

CON HUELGAS Y PETICIONES DESORBITADAS

COMUNISTAS TRATAN DE LANZAR AL PAÍS EN DESENFRENADA CAÍDA INFLACIONISTA

- Empujan a las clases populares a una carrera de exigencias encaminadas a romper la política antiflacionista del Gobierno.
- Comprometen la estabilidad democrática de la nación en colusión con los sectores más reaccionarios de la Derecha.



La Nación
EL DIARIO AL SERVICIO DE CHILE

ANO LII - Santiago de Chile, sábado 24 de Diciembre de 1965 - Precio: 17.00 - N.º 19.648

RECURSOS PARA 1969:

*Invertirán Eº 1.621.000.000 en**Viviendas y Mejoramiento Urbano*DOCUMENTO OFICIAL
(EXCLUSIVO)

Boletín del tiempo emitido por la Oficina Meteorológica de Chile de la Fuerza Aérea.

No. 4068 Santiago, 20 diciembre 68.

Apreciación general para las próximas 24 horas.

Norte grande: Nublado Norte Chico: Despejado. Costa nublados matutinos Zona Central: Parcial nublado Zona Sur: Nublado; precipitaciones localizadas. Zona Austral: Nubosidad parcial en aumento.

Informaciones de Santiago

Pronóstico: parcial nublado Sol (21 XII 68) Salida: 06:28 horas Puesta: 20:52 horas.

Luna (21 XII 68) Salida: 08:14 horas Puesta: 23:12 horas Temperatura máxima (19 XII 68) 27.6°C a las 16:20 horas.

Temperatura mínima: (20 XII 68) 11.5°C a las 06:00 horas Humedad máxima (19 XII 68) 65% a las 07:45 horas Humedad mínima (19 XII 68) 39% a las 19:00 horas Horas de Sol (19 XII 68) 9.24 horas Evaporación (19 XII 68) 7.4 milímetros.

Con los Eº 74 millones de excedentes:

PODRIA CONSTRUIRSE EL HOSPITAL DEL EMPLEADO

Los millones de escudos que forman el actual excedente del Fondo de Asignación Familiar, en cifras comparativas, podrían perfectamente destinarse a la construcción del Hospital del Empleado en Santiago y los aledaños y en inversiones similares en provincias.

Según los datos proporcionados por Alvaro Covarrubias, Subsecretario de Previsión Social, los excedentes alcanzan a 74 millones 800 mil escudos, de los cuales, los impuestos de la Caja de Empleados Particulares recibirán el 80%, es decir, 59 millones 849 mil escudos. Esta cantidad se distribuirá entre las 7.000 cargas mensuales que paga la Caja, correspondiendo a cada imponente entre 6 y 6.50 escudos por cargo mensual, lo que, estimativamente, significa cerca de 72 escudos por carga anual.

Si un padre de familia, por ejemplo, tiene 10 cargas familiares, recibirá 720 escudos, estimativamente. Si por el contrario sólo tiene dos, la Caja le cancelará 144 escudos.

¿Qué se podría haber construido con esos 74 millones de escudos? preguntamos al Vicepresidente de la Caja de FEPE, Roberto León. Rarajando cifras, con cálculos rápidos y aproximados nos dice:

—Pienso que con esa cantidad de millones de escudos que conforman el excedente del Fondo Familiar este año, podríamos perfectamente construir el Hospital del Empleado en Santiago. Este podría —si consideramos que disponemos de algo más que 70 millones de escudos— levantarse con capacidad para 800 ó 700 camas. Además sería bastante cómodo y con todo el equipo que requiere un hospital moderno. Es que hay que considerar que 70 millones de escudos es una cantidad muy alta de dinero.

Dinero que alcanzaría también, agrega, para construir una población de 1.000 viviendas, de 70 metros cuadrados cada una y con un costo de 70 millones de pesos por casa. O una población de dos mil viviendas de 65 metros cuadrados cada una, según las cotizaciones CORVI.

—Si se toma la cifra de 74 millones de escudos que forman este excedente del Fondo de Asignación Familiar, se manejan tales números, es posible considerar que se pueden invertir también en casas de reposo, campos deportivos, piscinas populares, batearlos para los empleados y muchas otras iniciativas que redundarían en beneficio de los imponentes. Pero la tarea más urgente, según lo han expresado voces responsables, parece ser aquella de destinar dichos fondos a la construcción del Hospital del Empleado, comenzando primero en la capital y extendiendo, posteriormente, la tarea hasta las provincias.

Un vasto plan de construcción de viviendas y de mejoramiento urbano pondrá en práctica el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo el próximo año, que implicaría una inversión de Eº 1.621.000.000, según informó el Secretario de esa Cartera, Andrés Donoso Larraín, en conferencia de prensa, a la que concurren todos los medios informativos de Santiago.

De la inversión señalada, Eº 1.100.000.000 corresponden a obras ya contratadas y que se terminarán de construir, en su mayor parte, en 1969, y Eº 521.000.000 en obras a iniciar en el transcurso del próximo año, todo ello en moneda de 1968.

Esta es la inversión más alta realizada en valores reales en el país en el sector de la vivienda y supera en más de un 14 por ciento a la del presente año. De estos 521 millones de escudos que se gastarán en nuevas obras, corresponden planes que en total significan una inversión de Eº 1.742.756.000, y que se terminarán de construir en 1970.

PROGRAMA PARA DOS AÑOS

El programa de inversiones del Sector Vivienda y Desarrollo Urbano 1969-1970 es el resultado de un proceso de planificación a corto plazo, que presenta las siguientes características.

a) Las comunidades locales han participado en la decisión sobre inversiones que las beneficiarán directamente.

El Gobierno establece políticas y normas, asigna recursos regionales y localmente y otorga asistencia técnica.

Las comunidades locales, por medio de un Comité, distribuyen los recursos de acuerdo a sus necesidades y prioridades.

Los Comités están constituidos por el Intendente o Gobernador, quienes presiden, y por representantes de los Municipios (alcaldes, regidores, directores de Obras, etc.), por personas de las Uniones Comunales de Juntas de Vecinos, y por Jefes de las Oficinas Zonales del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

Los Comités están constituidos por el Intendente o Gobernador, quienes presiden, y por representantes de los Municipios (alcaldes, regidores, directores de Obras, etc.), por personas de las Uniones Comunales de Juntas de Vecinos, y por Jefes de las Oficinas Zonales del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

y de otros Ministerios (MOP, Tierras y Colonización, Agricultura, etc.).

El Programador del Desarrollo Urbano comunal actúa como secretario técnico del Comité.

b) El programa constituye un conjunto coherente de proyectos de todos los subsectores: vivienda, equipamiento comunitario, obras de urbanización, terrenos y mejoramiento urbano.

c) El conjunto constituye proyectos-ciudad. El uso del suelo está determinado por la política de Desarrollo Urbano.

La coordinación del programa se ha realizado en dos etapas, participando en ambas las Corporaciones del Ministerio de la Vivienda a nivel local, y a través de sus Oficinas Regionales y a nivel central a través de sus Direcciones de Planificación y Presupuesto y Presupuesto y Presupuesto conjuntamente con ODEPLAN, distribuyendo a nivel regional y comunal los recursos disponibles para la inversión de obras nuevas en el período de dos años.

d) En conjunto con el Ministerio del Interior, se solicita a los Intendentes la formación de Comités Locales de Programación, a los que proporcionan las políticas y normas por las cuales debían gasearse para la formulación del programa.

e) En conjunto con el Ministerio del Interior, se solicita a los Intendentes la formación de Comités Locales de Programación, a los que proporcionan las políticas y normas por las cuales debían gasearse para la formulación del programa.

f) En conjunto con el Ministerio del Interior, se solicita a los Intendentes la formación de Comités Locales de Programación, a los que proporcionan las políticas y normas por las cuales debían gasearse para la formulación del programa.

g) En conjunto con el Ministerio del Interior, se solicita a los Intendentes la formación de Comités Locales de Programación, a los que proporcionan las políticas y normas por las cuales debían gasearse para la formulación del programa.

h) En conjunto con el Ministerio del Interior, se solicita a los Intendentes la formación de Comités Locales de Programación, a los que proporcionan las políticas y normas por las cuales debían gasearse para la formulación del programa.

i) En conjunto con el Ministerio del Interior, se solicita a los Intendentes la formación de Comités Locales de Programación, a los que proporcionan las políticas y normas por las cuales debían gasearse para la formulación del programa.

j) En conjunto con el Ministerio del Interior, se solicita a los Intendentes la formación de Comités Locales de Programación, a los que proporcionan las políticas y normas por las cuales debían gasearse para la formulación del programa.

k) En conjunto con el Ministerio del Interior, se solicita a los Intendentes la formación de Comités Locales de Programación, a los que proporcionan las políticas y normas por las cuales debían gasearse para la formulación del programa.

l) En conjunto con el Ministerio del Interior, se solicita a los Intendentes la formación de Comités Locales de Programación, a los que proporcionan las políticas y normas por las cuales debían gasearse para la formulación del programa.

m) En conjunto con el Ministerio del Interior, se solicita a los Intendentes la formación de Comités Locales de Programación, a los que proporcionan las políticas y normas por las cuales debían gasearse para la formulación del programa.

n) En conjunto con el Ministerio del Interior, se solicita a los Intendentes la formación de Comités Locales de Programación, a los que proporcionan las políticas y normas por las cuales debían gasearse para la formulación del programa.

o) En conjunto con el Ministerio del Interior, se solicita a los Intendentes la formación de Comités Locales de Programación, a los que proporcionan las políticas y normas por las cuales debían gasearse para la formulación del programa.

p) En conjunto con el Ministerio del Interior, se solicita a los Intendentes la formación de Comités Locales de Programación, a los que proporcionan las políticas y normas por las cuales debían gasearse para la formulación del programa.

q) En conjunto con el Ministerio del Interior, se solicita a los Intendentes la formación de Comités Locales de Programación, a los que proporcionan las políticas y normas por las cuales debían gasearse para la formulación del programa.

r) En conjunto con el Ministerio del Interior, se solicita a los Intendentes la formación de Comités Locales de Programación, a los que proporcionan las políticas y normas por las cuales debían gasearse para la formulación del programa.

s) En conjunto con el Ministerio del Interior, se solicita a los Intendentes la formación de Comités Locales de Programación, a los que proporcionan las políticas y normas por las cuales debían gasearse para la formulación del programa.

t) En conjunto con el Ministerio del Interior, se solicita a los Intendentes la formación de Comités Locales de Programación, a los que proporcionan las políticas y normas por las cuales debían gasearse para la formulación del programa.

u) En conjunto con el Ministerio del Interior, se solicita a los Intendentes la formación de Comités Locales de Programación, a los que proporcionan las políticas y normas por las cuales debían gasearse para la formulación del programa.

v) En conjunto con el Ministerio del Interior, se solicita a los Intendentes la formación de Comités Locales de Programación, a los que proporcionan las políticas y normas por las cuales debían gasearse para la formulación del programa.

w) En conjunto con el Ministerio del Interior, se solicita a los Intendentes la formación de Comités Locales de Programación, a los que proporcionan las políticas y normas por las cuales debían gasearse para la formulación del programa.

x) En conjunto con el Ministerio del Interior, se solicita a los Intendentes la formación de Comités Locales de Programación, a los que proporcionan las políticas y normas por las cuales debían gasearse para la formulación del programa.

y) En conjunto con el Ministerio del Interior, se solicita a los Intendentes la formación de Comités Locales de Programación, a los que proporcionan las políticas y normas por las cuales debían gasearse para la formulación del programa.

z) En conjunto con el Ministerio del Interior, se solicita a los Intendentes la formación de Comités Locales de Programación, a los que proporcionan las políticas y normas por las cuales debían gasearse para la formulación del programa.

aa) En conjunto con el Ministerio del Interior, se solicita a los Intendentes la formación de Comités Locales de Programación, a los que proporcionan las políticas y normas por las cuales debían gasearse para la formulación del programa.

bb) En conjunto con el Ministerio del Interior, se solicita a los Intendentes la formación de Comités Locales de Programación, a los que proporcionan las políticas y normas por las cuales debían gasearse para la formulación del programa.

cc) En conjunto con el Ministerio del Interior, se solicita a los Intendentes la formación de Comités Locales de Programación, a los que proporcionan las políticas y normas por las cuales debían gasearse para la formulación del programa.

dd) En conjunto con el Ministerio del Interior, se solicita a los Intendentes la formación de Comités Locales de Programación, a los que proporcionan las políticas y normas por las cuales debían gasearse para la formulación del programa.

ee) En conjunto con el Ministerio del Interior, se solicita a los Intendentes la formación de Comités Locales de Programación, a los que proporcionan las políticas y normas por las cuales debían gasearse para la formulación del programa.

ff) En conjunto con el Ministerio del Interior, se solicita a los Intendentes la formación de Comités Locales de Programación, a los que proporcionan las políticas y normas por las cuales debían gasearse para la formulación del programa.

gg) En conjunto con el Ministerio del Interior, se solicita a los Intendentes la formación de Comités Locales de Programación, a los que proporcionan las políticas y normas por las cuales debían gasearse para la formulación del programa.

hh) En conjunto con el Ministerio del Interior, se solicita a los Intendentes la formación de Comités Locales de Programación, a los que proporcionan las políticas y normas por las cuales debían gasearse para la formulación del programa.

ii) En conjunto con el Ministerio del Interior, se solicita a los Intendentes la formación de Comités Locales de Programación, a los que proporcionan las políticas y normas por las cuales debían gasearse para la formulación del programa.

jj) En conjunto con el Ministerio del Interior, se solicita a los Intendentes la formación de Comités Locales de Programación, a los que proporcionan las políticas y normas por las cuales debían gasearse para la formulación del programa.

kk) En conjunto con el Ministerio del Interior, se solicita a los Intendentes la formación de Comités Locales de Programación, a los que proporcionan las políticas y normas por las cuales debían gasearse para la formulación del programa.

ll) En conjunto con el Ministerio del Interior, se solicita a los Intendentes la formación de Comités Locales de Programación, a los que proporcionan las políticas y normas por las cuales debían gasearse para la formulación del programa.

mm) En conjunto con el Ministerio del Interior, se solicita a los Intendentes la formación de Comités Locales de Programación, a los que proporcionan las políticas y normas por las cuales debían gasearse para la formulación del programa.

nn) En conjunto con el Ministerio del Interior, se solicita a los Intendentes la formación de Comités Locales de Programación, a los que proporcionan las políticas y normas por las cuales debían gasearse para la formulación del programa.

oo) En conjunto con el Ministerio del Interior, se solicita a los Intendentes la formación de Comités Locales de Programación, a los que proporcionan las políticas y normas por las cuales debían gasearse para la formulación del programa.

pp) En conjunto con el Ministerio del Interior, se solicita a los Intendentes la formación de Comités Locales de Programación, a los que proporcionan las políticas y normas por las cuales debían gasearse para la formulación del programa.

qq) En conjunto con el Ministerio del Interior, se solicita a los Intendentes la formación de Comités Locales de Programación, a los que proporcionan las políticas y normas por las cuales debían gasearse para la formulación del programa.

rr) En conjunto con el Ministerio del Interior, se solicita a los Intendentes la formación de Comités Locales de Programación, a los que proporcionan las políticas y normas por las cuales debían gasearse para la formulación del programa.

ss) En conjunto con el Ministerio del Interior, se solicita a los Intendentes la formación de Comités Locales de Programación, a los que proporcionan las políticas y normas por las cuales debían gasearse para la formulación del programa.

tt) En conjunto con el Ministerio del Interior, se solicita a los Intendentes la formación de Comités Locales de Programación, a los que proporcionan las políticas y normas por las cuales debían gasearse para la formulación del programa.

uu) En conjunto con el Ministerio del Interior, se solicita a los Intendentes la formación de Comités Locales de Programación, a los que proporcionan las políticas y normas por las cuales debían gasearse para la formulación del programa.

vv) En conjunto con el Ministerio del Interior, se solicita a los Intendentes la formación de Comités Locales de Programación, a los que proporcionan las políticas y normas por las cuales debían gasearse para la formulación del programa.

ww) En conjunto con el Ministerio del Interior, se solicita a los Intendentes la formación de Comités Locales de Programación, a los que proporcionan las políticas y normas por las cuales debían gasearse para la formulación del programa.

xx) En conjunto con el Ministerio del Interior, se solicita a los Intendentes la formación de Comités Locales de Programación, a los que proporcionan las políticas y normas por las cuales debían gasearse para la formulación del programa.

yy) En conjunto con el Ministerio del Interior, se solicita a los Intendentes la formación de Comités Locales de Programación, a los que proporcionan las políticas y normas por las cuales debían gasearse para la formulación del programa.

zz) En conjunto con el Ministerio del Interior, se solicita a los Intendentes la formación de Comités Locales de Programación, a los que proporcionan las políticas y normas por las cuales debían gasearse para la formulación del programa.

aa) En conjunto con el Ministerio del Interior, se solicita a los Intendentes la formación de Comités Locales de Programación, a los que proporcionan las políticas y normas por las cuales debían gasearse para la formulación del programa.

bb) En conjunto con el Ministerio del Interior, se solicita a los Intendentes la formación de Comités Locales de Programación, a los que proporcionan las políticas y normas por las cuales debían gasearse para la formulación del programa.

cc) En conjunto con el Ministerio del Interior, se solicita a los Intendentes la formación de Comités Locales de Programación, a los que proporcionan las políticas y normas por las cuales debían gasearse para la formulación del programa.

dd) En conjunto con el Ministerio del Interior, se solicita a los Intendentes la formación de Comités Locales de Programación, a los que proporcionan las políticas y normas por las cuales debían gasearse para la formulación del programa.

ee) En conjunto con el Ministerio del Interior, se solicita a los Intendentes la formación de Comités Locales de Programación, a los que proporcionan las políticas y normas por las cuales debían gasearse para la formulación del programa.

ff) En conjunto con el Ministerio del Interior, se solicita a los Intendentes la formación de Comités Locales de Programación, a los que proporcionan las políticas y normas por las cuales debían gasearse

POLÍTICA DECLARACIÓN DEL EJECUTIVO:

Indicaciones Demagógicas Ponen en Peligro Reajuste a Sector Privado

El Gobierno está dispuesto a retirar el proyecto del Parlamento. Indicaciones provocarían caos económico

Enérgica declaración conjunta entregada la tarde de ayer el Ministro del Trabajo, Eduardo León, y su colega de Hacienda, Andrés Zaldívar, frente al grave problema causado por las indicaciones introducidas en el Parlamento en el proyecto de Reajuste para el sector privado.

La citada declaración taxativamente ex-

Gobierno, considerando la situación económica actual en el país, envió al Congreso un trámite de urgencia para el reajuste del sueldo vital y del salario mínimo para el año 1969.

La disposición comentada significa cambiar, sin previo estudio, un sistema legal establecido para la fijación de sueldos vitales y salarios mínimos, lo que aparece de inmediato como inconveniente.

Es evidente además que al aprobar la indicación no se tuvo presente la incidencia que ella tiene en muchos as-

pectos en que el sueldo vital o los salarios mínimos sirven de padrón para la aplicación de distintas leyes. Tal es el caso, por ejemplo, de la incidencia en todo el régimen previsional, en la fijación del monto de pensión mínima, en el sistema de revalorización y de reajuste de las pensiones, en el fondo de revalorizaciones, etc.

De esta manera, mientras se ha planteado al país la necesidad de reformar los regímenes de Seguridad Social, se asienta un duro golpe a todo el sistema, produciendo desfinanciamiento de la casi totalidad de los Institutos de Previsión.

Tampoco se consideró la influencia de la disposición aprobada sobre el régimen de tributaciones, produciéndose así un desfinanciamiento automático para el presupuesto nacional.

Asimismo, se altera el régimen convencional que paulatinamente se ha ido aplicando en las grandes empresas, por la variación del costo de la vida y de los precios al consumidor.

La disposición que afecta a los cuatrocientos empleados y operarios que ellos mantienen adquisitivo de indemnizaciones.

En los artículos siguientes se establecen sistemáticamente los cuales pueblan las relaciones entre las empresas y sus trabajadores de una manera más concordante e intereses de la sociedad y de los propios obreros.

Dentro de esas disposiciones estaban las que establecían para los miembros de convenciones de trabajo colectivos y fallos.

Se propuso también la creación de comisiones cuyo objetivo principalmente fijar regularidades que existían entre todos los trabajadores de una misma rama de actividad.

En el mismo Gobierno, dentro de la Comisión de Presupuesto y Previsión Social, su cuatro instituciones, presidida por representante de la CUT y de la UTE, una indicación pro-

por un representante de la Confederación del Co-

operativo, la Comisión, el de Trabajo dejó las razones por las que desde su punto de vista era inconveniente e imposible agregar al texto las disposiciones ex-

a su objetivo y otras aquellas que fueran sujeto a la justicia, no habían sido completamente estudiadas y en sus al-

gunas Comisiones de Trabajo de acuerdo con el de Trabajo, rechazó la indicación.

El término del conflicto fue anunculado en una carta que envió el Rector de la UTE, Enrique Kirberg, al Ministerio de Educación Máximo Pacheco, con fecha 19 del presente mes.

El Ministro Pacheco, dio a conocer los términos del documento y su respuesta, en conferencia de prensa efectuada ayer. En esa oportunidad, el Secretario de Estado manifestó su complacencia por la finalización del conflicto, agregando que el Gobierno había hecho un gran esfuerzo por llegar a su rápida y efectiva solución. Señaló que finalmente el plantel podría reanudar sus clases, prosiguiendo en forma normal el desarrollo de sus actividades docentes.

El texto de la nota enviada por el Rector Kirberg, a las 2.30 de la mañana de ayer a casa del Ministro Pacheco y la respuesta del Secretario de Estado es el siguiente:

Santiago, 19 de diciembre de 1968.
SEÑOR MINISTRO:

Como consta a Usted, está Rectoría ha estado permanentemente preocupada por buscar una fórmula que ponga fin al conflicto que ha tenido paralizadas las actividades docentes de esta Corporación durante más de un mes.

En el día de hoy, he recibido la visita de los dirigentes estudiantiles, quienes me han dado a conocer los términos sobre la base de los cuales ponen fin al movimiento que mantienen. Por ser ellos coincidentes con los puntos discutidos y aceptados por Usted, durante la reunión celebrada el martes 10 del presente en su gabinete, y por interpretar además las aspiraciones de esta Rectoría, me permito ponerlo en su conocimiento.

Dichos términos son los siguientes:

a) En el presente año, la Tesorería General de la Repùblica cancelará a la Universidad Técnica E\$ 700 mil que le corresponden de acuerdo con la Ley 11.575 y se agilizará el pago del saldo del presupuesto corriente y de capital que aún no ha

seguimiento.

b) El Presidente del Consejo de Ministros del Reino de Holanda, Exmo. Pieter de Jong, en el grabado, aparecen, de izquierda a derecha: el Ministro para la Asistencia a los Países en Desarrollo, S. E. señor B. J. Udink, quien visitará Chile próximamente; el Secretario General del Ministerio de RR. EE., Schiff y el Director del Protocolo, Barón Gevers.

El Embajador de Chile en Holanda, Guillermo Lagos Carmona, condecoró, en solemne ceremonia efectuada en Ámsterdam, con la Gran Cruz de la "Orden al Mérito", al Presidente del Consejo de Ministros del Reino de Holanda, Exmo. Pieter de Jong. En el grabado, aparecen, de izquierda a derecha: el Ministro para la Asistencia a los Países en Desarrollo, S. E. señor B. J. Udink, quien visitará Chile próximamente; el Secretario General del Ministerio de RR. EE., Schiff y el Director del Protocolo, Barón Gevers.

El premio moral por el deber cumplido, simbolizado en una medalla de oro "Al Valor", recibido de manos del Presidente Eduardo Frei, el cabo Grimaldo Sánchez Herrera, la noche del jueves en la Escuela de Carabineros "General Carlos Ibáñez del Campo".

Los hechos que motivaron esta condecoración ocurrieron el 18 de septiembre pasado. Fue en esos instantes que el cabo Grimaldo Sánchez Herrera, con desprecio total por su propia vida, se arrojó al paso de las bestias, to-

mando férreamente los apárejos, hasta que logró dominar a los espantados animales. Ese gesto de heroísmo civil, fue debidamente destacado por toda la prensa.

La Superioridad de Carabineros, al acordar la distinción, no hizo otra cosa que cristalizar un honor que la ciudadanía ya le había reconocido al cabo Grimaldo Sánchez. La medalla de oro "Premio Al Valor" fue prendida al pecho del carabinero por el propio Presidente de la República.

Se produjo una estampilla

de los caballos que tiraban de una de las carrozas a consecuencias de lo cual resultaron lesionados varios efectivos de la Escuela Militar. Los caballos desbocados corrieron en dirección a la calle Alhuinada con la carroza volcada y, con la inminencia de provocar una verdadera catástrofe entre la multitud que se agolaba en las veredas.

Fue en esos instantes que el cabo Grimaldo Sánchez Herrera, con desprecio total por su propia vida, se arrojó al paso de las bestias, to-

mando férreamente los apárejos, hasta que logró dominar a los espantados animales. Ese gesto de heroísmo civil, fue debidamente destacado por toda la prensa.

La Superioridad de Carabineros, al acordar la distinción, no hizo otra cosa que cristalizar un honor que la ciudadanía ya le había reconocido al cabo Grimaldo Sánchez. La medalla de oro "Premio Al Valor" fue prendida al pecho del carabinero por el propio Presidente de la República.

Se produjo una estampilla

de los caballos que tiraban de una de las carrozas a consecuencias de lo cual resultaron lesionados varios efectivos de la Escuela Militar. Los caballos desbocados corrieron en dirección a la calle Alhuinada con la carroza volcada y, con la inminencia de provocar una verdadera catástrofe entre la multitud que se agolaba en las veredas.

Fue en esos instantes que el cabo Grimaldo Sánchez Herrera, con desprecio total por su propia vida, se arrojó al paso de las bestias, to-

mando férreamente los apárejos, hasta que logró dominar a los espantados animales. Ese gesto de heroísmo civil, fue debidamente destacado por toda la prensa.

La Superioridad de Carabineros, al acordar la distinción, no hizo otra cosa que cristalizar un honor que la ciudadanía ya le había reconocido al cabo Grimaldo Sánchez. La medalla de oro "Premio Al Valor" fue prendida al pecho del carabinero por el propio Presidente de la República.

Se produjo una estampilla

de los caballos que tiraban de una de las carrozas a consecuencias de lo cual resultaron lesionados varios efectivos de la Escuela Militar. Los caballos desbocados corrieron en dirección a la calle Alhuinada con la carroza volcada y, con la inminencia de provocar una verdadera catástrofe entre la multitud que se agolaba en las veredas.

Fue en esos instantes que el cabo Grimaldo Sánchez Herrera, con desprecio total por su propia vida, se arrojó al paso de las bestias, to-

mando férreamente los apárejos, hasta que logró dominar a los espantados animales. Ese gesto de heroísmo civil, fue debidamente destacado por toda la prensa.

La Superioridad de Carabineros, al acordar la distinción, no hizo otra cosa que cristalizar un honor que la ciudadanía ya le había reconocido al cabo Grimaldo Sánchez. La medalla de oro "Premio Al Valor" fue prendida al pecho del carabinero por el propio Presidente de la República.

Se produjo una estampilla

de los caballos que tiraban de una de las carrozas a consecuencias de lo cual resultaron lesionados varios efectivos de la Escuela Militar. Los caballos desbocados corrieron en dirección a la calle Alhuinada con la carroza volcada y, con la inminencia de provocar una verdadera catástrofe entre la multitud que se agolaba en las veredas.

Fue en esos instantes que el cabo Grimaldo Sánchez Herrera, con desprecio total por su propia vida, se arrojó al paso de las bestias, to-

mando férreamente los apárejos, hasta que logró dominar a los espantados animales. Ese gesto de heroísmo civil, fue debidamente destacado por toda la prensa.

La Superioridad de Carabineros, al acordar la distinción, no hizo otra cosa que cristalizar un honor que la ciudadanía ya le había reconocido al cabo Grimaldo Sánchez. La medalla de oro "Premio Al Valor" fue prendida al pecho del carabinero por el propio Presidente de la República.

Se produjo una estampilla

de los caballos que tiraban de una de las carrozas a consecuencias de lo cual resultaron lesionados varios efectivos de la Escuela Militar. Los caballos desbocados corrieron en dirección a la calle Alhuinada con la carroza volcada y, con la inminencia de provocar una verdadera catástrofe entre la multitud que se agolaba en las veredas.

Fue en esos instantes que el cabo Grimaldo Sánchez Herrera, con desprecio total por su propia vida, se arrojó al paso de las bestias, to-

mando férreamente los apárejos, hasta que logró dominar a los espantados animales. Ese gesto de heroísmo civil, fue debidamente destacado por toda la prensa.

La Superioridad de Carabineros, al acordar la distinción, no hizo otra cosa que cristalizar un honor que la ciudadanía ya le había reconocido al cabo Grimaldo Sánchez. La medalla de oro "Premio Al Valor" fue prendida al pecho del carabinero por el propio Presidente de la República.

Se produjo una estampilla

de los caballos que tiraban de una de las carrozas a consecuencias de lo cual resultaron lesionados varios efectivos de la Escuela Militar. Los caballos desbocados corrieron en dirección a la calle Alhuinada con la carroza volcada y, con la inminencia de provocar una verdadera catástrofe entre la multitud que se agolaba en las veredas.

Fue en esos instantes que el cabo Grimaldo Sánchez Herrera, con desprecio total por su propia vida, se arrojó al paso de las bestias, to-

mando férreamente los apárejos, hasta que logró dominar a los espantados animales. Ese gesto de heroísmo civil, fue debidamente destacado por toda la prensa.

La Superioridad de Carabineros, al acordar la distinción, no hizo otra cosa que cristalizar un honor que la ciudadanía ya le había reconocido al cabo Grimaldo Sánchez. La medalla de oro "Premio Al Valor" fue prendida al pecho del carabinero por el propio Presidente de la República.

Se produjo una estampilla

de los caballos que tiraban de una de las carrozas a consecuencias de lo cual resultaron lesionados varios efectivos de la Escuela Militar. Los caballos desbocados corrieron en dirección a la calle Alhuinada con la carroza volcada y, con la inminencia de provocar una verdadera catástrofe entre la multitud que se agolaba en las veredas.

Fue en esos instantes que el cabo Grimaldo Sánchez Herrera, con desprecio total por su propia vida, se arrojó al paso de las bestias, to-

mando férreamente los apárejos, hasta que logró dominar a los espantados animales. Ese gesto de heroísmo civil, fue debidamente destacado por toda la prensa.

La Superioridad de Carabineros, al acordar la distinción, no hizo otra cosa que cristalizar un honor que la ciudadanía ya le había reconocido al cabo Grimaldo Sánchez. La medalla de oro "Premio Al Valor" fue prendida al pecho del carabinero por el propio Presidente de la República.

Se produjo una estampilla

de los caballos que tiraban de una de las carrozas a consecuencias de lo cual resultaron lesionados varios efectivos de la Escuela Militar. Los caballos desbocados corrieron en dirección a la calle Alhuinada con la carroza volcada y, con la inminencia de provocar una verdadera catástrofe entre la multitud que se agolaba en las veredas.

Fue en esos instantes que el cabo Grimaldo Sánchez Herrera, con desprecio total por su propia vida, se arrojó al paso de las bestias, to-

mando férreamente los apárejos, hasta que logró dominar a los espantados animales. Ese gesto de heroísmo civil, fue debidamente destacado por toda la prensa.

La Superioridad de Carabineros, al acordar la distinción, no hizo otra cosa que cristalizar un honor que la ciudadanía ya le había reconocido al cabo Grimaldo Sánchez. La medalla de oro "Premio Al Valor" fue prendida al pecho del carabinero por el propio Presidente de la República.

Se produjo una estampilla

de los caballos que tiraban de una de las carrozas a consecuencias de lo cual resultaron lesionados varios efectivos de la Escuela Militar. Los caballos desbocados corrieron en dirección a la calle Alhuinada con la carroza volcada y, con la inminencia de provocar una verdadera catástrofe entre la multitud que se agolaba en las veredas.

Fue en esos instantes que el cabo Grimaldo Sánchez Herrera, con desprecio total por su propia vida, se arrojó al paso de las bestias, to-

mando férreamente los apárejos, hasta que logró dominar a los espantados animales. Ese gesto de heroísmo civil, fue debidamente destacado por toda la prensa.

La Superioridad de Carabineros, al acordar la distinción, no hizo otra cosa que cristalizar un honor que la ciudadanía ya le había reconocido al cabo Grimaldo Sánchez. La medalla de oro "Premio Al Valor" fue prendida al pecho del carabinero por el propio Presidente de la República.

Se produjo una estampilla

de los caballos que tiraban de una de las carrozas a consecuencias de lo cual resultaron lesionados varios efectivos de la Escuela Militar. Los caballos desbocados corrieron en dirección a la calle Alhuinada con la carroza volcada y, con la inminencia de provocar una verdadera catástrofe entre la multitud que se agolaba en las veredas.

Fue en esos instantes que el cabo Grimaldo Sánchez Herrera, con desprecio total por su propia vida, se arrojó al paso de las bestias, to-

mando férreamente los apárejos, hasta que logró dominar a los espantados animales. Ese gesto de heroísmo civil, fue debidamente destacado por toda la prensa.

La Superioridad de Carabineros, al acordar la distinción, no hizo otra cosa que cristalizar un honor que la ciudadanía ya le había reconocido al cabo Grimaldo Sánchez. La medalla de oro "Premio Al Valor" fue prendida al pecho del carabinero por el propio Presidente de la República.

Se produjo una estampilla

de los caballos que tiraban de una de las carrozas a consecuencias de lo cual resultaron lesionados varios efectivos de la Escuela Militar. Los caballos desbocados corrieron en dirección a la calle Alhuinada con la carroza volcada y, con la inminencia de provocar una verdadera catástrofe entre la multitud que se agolaba en las veredas.

Fue en esos instantes que el cabo Grimaldo Sánchez Herrera, con desprecio total por su propia vida, se arrojó al paso de las bestias, to-

mando férreamente los apárejos, hasta que logró dominar a los espantados animales. Ese gesto de heroísmo civil, fue debidamente destacado por toda la prensa.

La Superioridad de Carabineros, al acordar la distinción, no hizo otra cosa que cristalizar

La Nación

SANTIAGO. SABADO 21 DE DICIEMBRE DE 1968

Cortinas de Humo para Juego Sucio

El término del año ha sido aprovechado por el diario "El Siglo" para abrir un desorbitado frente de lucha contra la política salarial del Gobierno, que no constituye, en rigor, sino una mala cortina de humo tras la cual se esconden los verdaderos propósitos del Partido Comunista.

Esta colectividad política y su órgano de expresión persiguen, de hecho, la destrucción del sistema democrático a través de una embestida contra el actual Gobierno y el Partido Demócrata Cristiano, a quienes intentan hacer fracasar en sus esfuerzos antinflacionarios y disminuir su prestigio y gravedad entre los sectores populares. Considerada desde este punto de vista, la maniobra de "El Siglo" es inequívocamente subversiva y se inscribe en el grueso expediente que los comunistas han logrado acumular con sus esfuerzos en esta dirección.

Es una realidad que los comunistas se encuentran estacionados en su crecimiento como corriente de opinión, que por si solos son incapaces de constituirse en una alternativa de poder, que las contradicciones entre comunistas y socialistas han llegado a un extremo en que la unidad de la izquierda se encuentra virtualmente despedazada; que la vía de la acción directa carece de todo futuro en nuestro país y que la obra positiva del actual régimen ha dado a vastas masas populares la clara conciencia de un camino de justicia social que se aparta, por completo, de las posiciones sostenidas tradicionalmente por los comunistas.

En esta circunstancia no es extraño que un partido que se encuentra estacionario, acorralado por los acontecimientos e ideológicamente no comprometido con el perfeccionamiento de la democracia, opte por el atajo de minar con cualquier recurso la acción del movimiento en el poder y procure romper su statu quo creando una situación de conflicto nacional.

De aquí que los comunistas pretendan quebrar la política antinflacionaria del Gobierno a fin de obtener para sí los votos populares que apoyan al régimen e intenta por todos los medios el desprecio de la Democracia Cristiana que ha vuelto inactuales sus retóricas e ineficaces banderas de lucha. Los comunistas se han demostrado incapaces de obtener, por sus propios medios, la confianza mayoritaria de la ciudadanía. Con la penosa conciencia de este fracaso, buscan, en compensación, destruir la confianza en la Democracia Cristiana con la esperanza de cosechar los sobrantes de un hipotético desbande. Este, y no otro, es el fin que persiguen las aparatosas publicaciones de "El Siglo", órgano convictivo cien veces de dar las espaldas a los intereses auténticos de los trabajadores.

La espesa y eufórica argumentación de "El Siglo" no contradice en esta oportunidad la tradición hipócrita de sus columnas. La maniobra comunista persigue exclusivamente crear situaciones conflictivas, para lo cual se estimula a los asalariados a solicitar reajustes fuera de toda realidad, de cuyo legítimo rechazo se espera la provocación de conflictos laborales. No obstante, aun en el caso que tales reajustes inflacionarios se concedieran, las consecuencias no serían menos desastrosas para los trabajadores y, en general, para la economía del país. Los reajustes inflacionados incidirían en un aumento de los costos, lo que desataría nuevas alzas de precios, poniéndose en marcha otra vez el carrousel inflacionario con el consiguiente desequilibrio económico y social.

Lo que asombra en la actitud de los comunistas es la desaprensiva irresponsabilidad con que buscan para su propio país exactamente lo contrario de lo que han visto producirse en los regímenes socialistas de los que son incondicionales admiradores y propagandistas. Los comunistas saben perfectamente que en los países socialistas se ha buscado el saneamiento de la economía a través de la drástica reducción del consumo particular en beneficio de la capitalización estatal. Aquí defienden justamente la posición inversa y fomentan el aumento del consumo en desmedro de cualquier posibilidad de capitalización. Esto sólo hecho pone en claro el juego sucio de los comunistas, su duplicidad de intenciones y la irresponsabilidad con que, como gozosas pollillas, se complacen en destruir la trama estructural de su propia patria. De gente así, ningún país puede esperar nada.

El Combustible: Supremo Hacedor de un Vuelo Espacial

El Saturno-5, que impulsará en un viaje en torno a la Luna a tres astronautas, dentro de una cápsula Apolo, es dos veces y media más alto que nuestro Ministerio de Hacienda, aproximadamente. Colocado en la Plaza de la Constitución, se convertiría en una esbelta torre cilíndrica de acero, cuya cúspide sería apenas visible en la altura. Encaramada al extremo de estos 112 metros, la cápsula Apolo no es sino un cono de no más de tres metros de base por otros tantos de altura, es decir, de un volumen insignificante respecto al gigantesco impulsor. Y allí, en ese pequeño receptáculo, dotado de todos los adelantos imaginables para hacer tolerable la existencia, transcurrirá la vida de tres hombres durante una semana, aproximadamente, que es el tiempo estimado para el viaje de ida y vuelta a la Luna, incluidas diez órbitas en torno al satélite.

Ahora bien: de los 112 metros de altura del Saturno-5, aproximadamente, 108 corresponden exclusivamente a depósito para combustible. Así mirado, el Saturno es un cilindro hueco, capaz de contener 3.100 toneladas de oxígeno y hidrógeno líquidos, y kerosene refinada, elementos los dos primeros extremadamente activos y volátiles. Sobre esta columna explosiva, los tres astronautas, dentro de su insignificante refugio, esperarán el fin de la cuenta regresiva, y la orden de fuego.

No existen aparatos convencionales de vuelo —como aviones y helicópteros— con los cuales se pueda comparar un cohete interplanetario. Un avión ocupa un volumen pequeño, en relación con el tamaño de su casilla, para llevar combustible. Lo mismo el helicóptero. Y esto porque tanto el uno como el otro se desplazan dentro de la capa atmosférica, que es un medio adecuado para volar y planar. Sabido es que los aviones pueden aterrizar sin mayor peligro con el solo recurso del paracaídas, pero es difícil, sin ayuda de sus motores, precisamente porque el aire es lo suficientemente denso como para sostenerlo.

Pero el cohete se mueve en el vacío interestelar, donde todos los cuerpos caen con la misma velocidad, según el principio de Galileo. Para acelerar o desacelerar se requiere de la acción de los motores cohete. Y también para cambiar el curso de su ruta. Porque los aterrizajes y despegues de nuestros aviones solo tienen utilidad práctica dentro de la atmósfera, cuya densidad utilizan para ascender, bajar o caminar de rumbo. En el vacío, el único factor natural que puede acelerar la velocidad de una nave es la gravedad. Y si el avión carece de combustible como para contrarrestar esta fuerza, caerá sobre el que la origina —un planeta, una estrella o un satélite— con velocidad uniformemente acelerada. Si bien una cápsula espacial también se aprovecha de la atmósfera terrestre para frenar su velocidad por el simple rozamiento —temple que posee la resistencia térmica adecuada para evitar la volatilización—, y, posteriormente, mediante el sistema de paracaídas, debe descubrirse que en la Luna, por ejemplo, es tan inútil como emplear un automóvil

por dentro, en sentido contrario, para detener su marcha.

Sí la Cápsula Apolo —cosa que esperamos jamás ocurrira— o un Soyuz soviético, por ejemplo, pierdesen el control y se precipitan sobre la Luna, se estrellarían contra su rocosa superficie sin remedio. En cambio, si esas mismas cápsulas cayeran sobre la Tierra, siempre quedaría la esperanza de accionar el sistema de paracaídas para frenar, y salvar la vida de sus tripulantes.

En el vacío, el hombre depende exclusivamente de la cantidad de combustible que posea su nave, para los efectos de maniobrarlo. Agotado el combustible, la cosmonave quedará librada a las fuerzas cósmicas. Así podrá estrellarse contra un planeta o el Sol, o quedarse girando en una órbita illo por los siglos de los siglos, convertida en un auténtico ataúd.

En el Cosmos actúan muchas fuerzas capaces de mover una nave interplanetaria, pero que el hombre aún no sabe emplear. Cuando lo consigue, quizás las naves puedan desplazarse mediante un sistema parecido al de las velas. Por el momento, el cosmonauta deberá atenerse exclusivamente a su reserva de combustible.

Z.

Nuestra Industria Editorial

La Cámara del Libro ofreció una comida a todos los sectores de la actividad nacional que se relacionan con la industria editorial, y a la cual asistieron, como invitados especiales, el Ministro de Educación, distinguidos escritores, el Director de la Biblioteca Nacional y otros intelectuales, críticos y Directores de Casas de Cultura.

En su discurso, el presidente de la Cámara del Libro resumió nuestra actividad editorial, señalando cifras que nos colocan en una situación de subdesarrollo respecto a España, Argentina y México. Por ejemplo, en nuestro país se publica una cantidad no superior a los 400 títulos anuales en circunstancias que en Argentina se ha llegado a los 5.000 títulos. En 1967, México exportó libros por un valor total de US\$ 11.500.000, importando solamente US\$ 9.500.000. En el mismo período, efectuó importaciones por un valor total de US\$ 4.000.000, y exportó apenas US\$ 147.000.

Estas cifras demuestran de manera elocuente la crítica situación de nuestra industria editorial. De modo más estacado, ya que la trascendencia que reviste para un país, no solamente desde un punto de vista cultural, sino también económico, está a la altura de subdesarrollo de nuestra impresión de libros. Ahora, ¿por qué se ha llegado a ofrecer un panorama tan poco alentador en este campo?

Para analizar adecuadamente este problema, es necesario remontarse a la época en que algunos países latinoamericanos consiguieron cimentar su industria editorial. Esto ocurrió durante la Revolución Española, que obligó a importantes casas editoriales de la península a emigrar y establecer sucursales en los países americanos de habla hispánica.

Pero ocurría que en Chile nuestras editoras estaban en manos de comerciantes poco escrupulosos, los que prácticamente impidieron que las editoras españolas se instalaran en nuestro medio, aduciendo la consabida cinturilla de la protección de la industria nacional. Sábido es que en esa época nuestro país albergaba a insignes intelectuales latinos, desterrados de su patria, los cuales eran mantenidos a través de hambre por algunos de estos editores. Quienes guardaron entre sus curiosidades algún ejemplar de libro editado en ese tiempo, podrán verificar como el editor, a fin de en-

Temas del momento,
por Juan Tejeda

Estafas de Palos Gruesos

Lo del hotel Carrera es más bien enredo que estafa brillante. El perjudicado es el Fisco, y los delitos contra el Fisco, fraguados en oficinas de contabilidad, adolecen de cierta pavería periodística, producto de una laboriosidad burocrática sin chispazos geniales.

Estéticamente, no tiene asidero, y socialmente sólo se salva por haber sido consumada en un hotel de categoría. Cualquier hecho policial tiende a exagerar los antecedentes de "buena familia" y de gran posición económica o política. Individuos pobrísimo y dama venidas a menos son presentados ante el lector como "conspicuos personajes" y barrios empobrecidos son llamados "aristocrático barrio" o "comuna-jardín". Se trata de mantener en los pobres que han conocido los saborosos de la vida la esperanza de que "los otros" también dellinquen. Hay un halago secreto para la parte regordeta que podemos tener, en hacer bajar, ojala a la cárcel, a personas que gozan de consideración social. El matrimonio de Jacqueline asumió cascarrón de escándalo por el afecto social de que estaba rodeado y por el prestario económico de los contrayentes. Miles de matrimonios parecidos, entre mujeres relativamente jóvenes y hombres viejos, se producen a diario sin que sean destacados ni nos importen un pito.

Personalmente, no recuerdo haber conocido estafadores de alto cultivo. Salvo uno, ingenioso, talentoso y culto, de abrumante personalidad, que caía de pronto en la estafa o en el abuso de confianza como un diposito que se lanza a beber. Por pasión y necesidad de emociones fuertes. Sus huidas fueron espectaculares, así como sus disfraces. Ignoro dónde estará ahora —el mundo entero es su escenario— y no sé si oculta su espín en un monasterio o pasa su conversación mundana en Montecarlo, o aquí mismo, en Viña. por que ejerce el talento de ser perdonado por sus víctimas. Es el único.

Cuando chico, en ciertas veillées intranquilas, solía oír hablar de estafadores que quizás no existieron más que en la imaginación. Negocios desafortunados de algún tipo solían atribuirse a maquinaciones de siniestros sinverguenzas. Para los hijos de éstos, quizás el sinvergüenza era nuestro tío. Son razones de familia, respectables para ocultar fracasos o desventuras comerciales.

No conocí a Santiago ni a Depallens, que según decían, articularon con los almacenes de la Aduana de Valparaíso. Huieron con pies alados y se dieron vida de reyes haciendo declaraciones despectivas. Se les atribuían bellas mujeres y revelaron cierto halo de machismo aventurero, pero carecieron de elegancia. Sabe que uno de ellos gozaba de un prestigio siniestro entre sus compañeros de preparatoria; se decía que por pura maldad había cometido sudecadas en una visita a las Cerveceras Unidos.

He tratado ligamente a sinvergüenza de poca monta: un medio que estafaba al SNSM un funcionario que robó a Ferrocarriles. También a algunos que inesperadamente, como por efecto de una droga, gastaron sumas fabulosas en créditos que no pudieron pagar.

Oí hablar de niño, de las andanzas de don Fernando de Baviera y de Borbón. No sé hasta qué punto aquellas habladurías eran ciertas, o correspondían a ese halo de nuestra parte baja de mostrar a grande haciendo cosas pequeñas. Me causó impresión porque yo era muy niño y vi con ojos admirados al Infante, que pasó a caballo por la calle Dieciocho, vestido de bronce, con reluciente coraza de bronce. No era como estos reyes de ahora que se esfuerzan por parecer democráticos. Don Fernando era altanero y principesco. Dicen que en sus jugadas demostró talento y algo muy parecido a la pícardia criolla: estafaba a quienes lo admiraban con la boca abierta y se ensordecían por haber sido distinguidos con su favor. La vanagloria los cegaba, y no se daban cuenta de que la cualidad escondida que el príncipe les encontraba era la de tener dinero. Una amiga me dijo una vez: "Viénen a verme a mí departamento —para evadir las deudas—, lo que fíe es que no se dejen de reír por detalles y comience las conversaciones", lo que fíe estimado por Rusk como una invasión de su jurisdicción y motivó una remesa nada amable de Chao Kr.

Ha sido el silencio de L. B. Johnson ante estas qualidades, lo que no provocó la creencia de que estafaba usando un rifle de doble cañón, es decir, pero también acerada y profunda. En Colombia, después de una larga lucha, el Presidente Lleras logró hacer aprobar sus reformas constitucionales, tendientes a modernizar y democratizar el Estado y terminar con lo que The Economist designó como "el extravagante poder de las minorías".

En cambio, en Brasil el regreso hacia la dictadura total es acelerado. El régimen Costa e Silva había hecho nacer esperanzas de que el país se encontraba en la vía del reencuentro democrático. Lo ocurrido allí en los últimos días ha dado al traste con ellas. Por su ubicación geográfica, por su inmenso poder material y humano, Brasil tiene en América Latina una gravitación extraordinaria. Que se interrumpe en ese país importanísimo el diálogo democrático, es algo ante lo cual el sentimiento de democracia que hay en nuestras Américas no puede permanecer impasible. Ciertamente, no pretendemos inmiscuirnos en los asuntos internos de Brasil al señalar cuán deplorable son los sucesos que allí están ocurriendo —como tampoco creemos hacerlo al aplaudir los hechos a que nos hemos referido en Venezuela y Colombia—; pero la verdad es que hace mucho tiempo que la democracia se ha vuelto —como la justicia y la libertad— invisible y cuánlos días ha pasado sin tristeza con ellas. Por su ubicación geográfica, por su inmenso poder material y humano, Brasil tiene en América Latina una gravitación extraordinaria. Que se interrumpe en ese país importanísimo el diálogo democrático, es algo ante lo cual el sentimiento de democracia que hay en nuestras Américas no puede permanecer impasible. Ciertamente, no pretendemos inmiscuirnos en los asuntos internos de Brasil al señalar cuán deplorable son los sucesos que allí están ocurriendo —como tampoco creemos hacerlo al aplaudir los hechos a que nos hemos referido en Venezuela y Colombia—; pero la verdad es que hace mucho tiempo que la democracia se ha vuelto —como la justicia y la libertad— invisible y cuánlos días ha pasado sin tristeza con ellas. Por su ubicación geográfica, por su inmenso poder material y humano, Brasil tiene en América Latina una gravitación extraordinaria. Que se interrumpe en ese país importanísimo el diálogo democrático, es algo ante lo cual el sentimiento de democracia que hay en nuestras Américas no puede permanecer impasible. Ciertamente, no pretendemos inmiscuirnos en los asuntos internos de Brasil al señalar cuán deplorable son los sucesos que allí están ocurriendo —como tampoco creemos hacerlo al aplaudir los hechos a que nos hemos referido en Venezuela y Colombia—; pero la verdad es que hace mucho tiempo que la democracia se ha vuelto —como la justicia y la libertad— invisible y cuánlos días ha pasado sin tristeza con ellas. Por su ubicación geográfica, por su inmenso poder material y humano, Brasil tiene en América Latina una gravitación extraordinaria. Que se interrumpe en ese país importanísimo el diálogo democrático, es algo ante lo cual el sentimiento de democracia que hay en nuestras Américas no puede permanecer impasible. Ciertamente, no pretendemos inmiscuirnos en los asuntos internos de Brasil al señalar cuán deplorable son los sucesos que allí están ocurriendo —como tampoco creemos hacerlo al aplaudir los hechos a que nos hemos referido en Venezuela y Colombia—; pero la verdad es que hace mucho tiempo que la democracia se ha vuelto —como la justicia y la libertad— invisible y cuánlos días ha pasado sin tristeza con ellas. Por su ubicación geográfica, por su inmenso poder material y humano, Brasil tiene en América Latina una gravitación extraordinaria. Que se interrumpe en ese país importanísimo el diálogo democrático, es algo ante lo cual el sentimiento de democracia que hay en nuestras Américas no puede permanecer impasible. Ciertamente, no pretendemos inmiscuirnos en los asuntos internos de Brasil al señalar cuán deplorable son los sucesos que allí están ocurriendo —como tampoco creemos hacerlo al aplaudir los hechos a que nos hemos referido en Venezuela y Colombia—; pero la verdad es que hace mucho tiempo que la democracia se ha vuelto —como la justicia y la libertad— invisible y cuánlos días ha pasado sin tristeza con ellas. Por su ubicación geográfica, por su inmenso poder material y humano, Brasil tiene en América Latina una gravitación extraordinaria. Que se interrumpe en ese país importanísimo el diálogo democrático, es algo ante lo cual el sentimiento de democracia que hay en nuestras Américas no puede permanecer impasible. Ciertamente, no pretendemos inmiscuirnos en los asuntos internos de Brasil al señalar cuán deplorable son los sucesos que allí están ocurriendo —como tampoco creemos hacerlo al aplaudir los hechos a que nos hemos referido en Venezuela y Colombia—; pero la verdad es que hace mucho tiempo que la democracia se ha vuelto —como la justicia y la libertad— invisible y cuánlos días ha pasado sin tristeza con ellas. Por su ubicación geográfica, por su inmenso poder material y humano, Brasil tiene en América Latina una gravitación extraordinaria. Que se interrumpe en ese país importanísimo el diálogo democrático, es algo ante lo cual el sentimiento de democracia que hay en nuestras Américas no puede permanecer impasible. Ciertamente, no pretendemos inmiscuirnos en los asuntos internos de Brasil al señalar cuán deplorable son los sucesos que allí están ocurriendo —como tampoco creemos hacerlo al aplaudir los hechos a que nos hemos referido en Venezuela y Colombia—; pero la verdad es que hace mucho tiempo que la democracia se ha vuelto —como la justicia y la libertad— invisible y cuánlos días ha pasado sin tristeza con ellas. Por su ubicación geográfica, por su inmenso poder material y humano, Brasil tiene en América Latina una gravitación extraordinaria. Que se interrumpe en ese país importanísimo el diálogo democrático, es algo ante lo cual el sentimiento de democracia que hay en nuestras Américas no puede permanecer impasible. Ciertamente, no pretendemos inmiscuirnos en los asuntos internos de Brasil al señalar cuán deplorable son los sucesos que allí están ocurriendo —como tampoco creemos hacerlo al aplaudir los hechos a que nos hemos referido en Venezuela y Colombia—; pero la verdad es que hace mucho tiempo que la democracia se ha vuelto —como la justicia y la libertad— invisible y cuánlos días ha pasado sin tristeza con ellas. Por su ubicación geográfica, por su inmenso poder material y humano, Brasil tiene en América Latina una gravitación extraordinaria. Que se interrumpe en ese país importanísimo el diálogo democrático, es algo ante lo cual el sentimiento de democracia que hay en nuestras Américas no puede permanecer impasible. Ciertamente, no pretendemos inmiscuirnos en los asuntos internos de Brasil al señalar cuán deplorable son los sucesos que allí están ocurriendo —como tampoco creemos hacerlo al aplaudir los hechos a que nos hemos referido en Venezuela y Colombia—; pero la verdad es que hace mucho tiempo que la democracia se ha vuelto —como la justicia y la libertad— invisible y cuánlos días ha pasado sin tristeza con ellas. Por su ubicación geográfica, por su inmenso poder material y humano, Brasil tiene en América Latina una gravitación extraordinaria. Que se interrumpe en ese país importanísimo el diálogo democrático, es algo ante lo cual el sentimiento de democracia que hay en nuestras Américas no puede permanecer impasible. Ciertamente, no pretendemos inmiscuirnos en los asuntos internos de Brasil al señalar cuán deplorable son los sucesos que allí están ocurriendo —como tampoco creemos hacerlo al aplaudir los hechos a que nos hemos referido en Venezuela y Colombia—; pero la verdad es que hace mucho tiempo que la democracia se ha vuelto —como la justicia y la libertad— invisible y cuánlos días ha pasado sin tristeza con ellas. Por su ubicación geográfica, por su inmenso poder material y humano, Brasil tiene en América Latina una gravitación extraordinaria. Que se interrumpe en ese país importanísimo el diálogo democrático, es algo ante lo cual el sentimiento de democracia que hay en nuestras Américas no puede permanecer impasible. Ciertamente, no pretendemos inmiscuirnos en los asuntos internos de Brasil al señalar cuán deplorable son los sucesos que allí están ocurriendo —como tampoco creemos hacerlo al aplaudir los hechos a que nos hemos referido en Venezuela y Colombia—; pero la verdad es que hace mucho tiempo que la democracia se ha vuelto —como la justicia y la libertad— invisible y cuánlos días ha pasado sin tristeza con ellas. Por su ubicación geográfica, por su inmenso poder material y humano, Brasil tiene en América Latina una gravitación extraordinaria. Que se interrumpe en ese país importanísimo el diálogo democrático, es algo ante lo cual el sentimiento de democracia que hay en nuestras Américas no puede permanecer impasible. Ciertamente, no pretendemos inmiscuirnos en los asuntos internos de Brasil al señalar cuán deplorable son los sucesos que allí están ocurriendo —como tampoco creemos hacerlo al aplaudir los hechos a que nos hemos referido en Venezuela y Colombia—; pero la verdad es que hace mucho tiempo que la democracia se ha vuelto —como la justicia y la libertad— invisible y cuánlos días ha pasado sin tristeza con ellas. Por su ubicación geográfica, por su inmenso poder material y humano, Brasil tiene en América Latina una gravitación extraordinaria. Que se interrumpe en ese país importanísimo el diálogo democrático, es algo ante lo cual el sentimiento de democracia que hay en nuestras Américas no puede permanecer impasible. Ciertamente, no pretendemos inmiscuirnos en los asuntos internos de Brasil al señalar cuán deplorable son los sucesos que allí están ocurriendo —como tampoco creemos hacerlo al aplaudir los hechos a que nos hemos referido en Venezuela y Colombia—; pero la verdad es que hace mucho tiempo que la democracia se ha

SINTESIS POLICIAL

ARDIO ALGODON ALMACENADO

Un incendio en los almacenes Warrantz, ubicado en el sitio 4 de la Empresa Portuaria de Valparaíso, trajo 112 fardos de algodón, causando daños por el exceso de calor reinante. El origen del fuego se ignora, pero se ha determinado que hay seguros comprometidos.

ENFERMO SE SUICIDO

A las 3:30 horas de ayer, el rondín del Hospital Van Buren encontró en el ascensor que conducía a la Séptima Sala de la Corte de Apelaciones, el cadáver de Luis Toro Oñate, quien se encontraba internado debido a una grave enfermedad. El cadáver presentaba una herida cortada en el cuello, hecha con arma blanca, y el cráneo contumizado a causa, al parecer, de una caída desde 40 metros de altura. En el lugar fue encontrada una taza que Toro habría utilizado para herirse en el cuello.

DETENIDO ASALTANTE

Efectivos de la Cuarta Comisaría de Investigación detuvieron a Alejandro Morales Calquin, alias El Cristal, delincuente registrado como lanza, 29 años de edad, quien fue el autor de lesiones graves a Luis Reyes Lobos, en la madrugada del 7 de mayo. El Cristal había una orden de detención por muerte.

HERIDOS EN DESMORONAMIENTO

Un desmoronamiento en el interior de una construcción destinada a almacéllado, en calle Entre Ríos, sepultó a los menores Jorge Chávez Avila, 11 años, y Pedro Enrique Villegas, 9 años, quienes jugaban en el interior de la misma. Los niños fueron oportunamente rescatados y llevados a la Posta del Hospital Roberto del Río, donde se comprobó que habían sufrido lesiones y contusiones en diferentes partes del cuerpo, de carácter grave.

MURIÓ EN UN CHOQUE

Una persona murió y otra resultó gravemente herida en un choque de vehículos en la esquina de la calle La Católica con Americo Vespuco. El menor Gonzalo Correa Errazuriz, de 32 años, y la herida, Silvia Coll Aquiles. El conductor del otro vehículo, Ricardo Chivarello, sólo recibió lesiones menores en el hombro.

MENOR SE QUITO LA VIDA

Un niño de 11 años se quitó la vida en Lote 1. El dramático hecho se registró en calle Pinto 618 de la citada localidad. Hermilia Suazo entró a su dormitorio encontrando a su hijo, Jorge Cabrera Suazo, de 11 años, colgando desde una viga con un cordel atado al cuello. El menor aún se hallaba con vida, pero no se sabe de qué se le prestaron los primeros auxilios.

Un Carabinero Muerto

Otro Herido en Accidente

Un carabinero murió y otro resultó gravemente herido, cuando en cumplimiento de su deber viajaban en un furgón, a colaborar a la conservación del orden y la disciplina.

El hecho se produjo en la esquina de calle Robles San Pablo, a las 11:00 horas de ayer, en los momentos que el furgón 731, conducido por el carabinero Luis Sepúlveda, al llegar a San Pablo, fue embestido por la parte central derecha por el taxi K-240, que nejaba Alejandro Arce Reyes, de 40 años, quien ducía a exceso de velocidad.

El furgón fue arrastrado más o menos diez metros por el taxi, el cual posteriormente fue a estrellarse contra la casa habitada por Ramón Galdames Flores, trayendo gran parte de la fachada.

A raíz del impacto, el carabinero Isaac Reyes acompañaba a Valenzuela, salió disparado fuerte del furgón, mientras sucedía algo similar con el conductor, que estrelló violentamente la cabina en el parabrisas, resultando con traumatismo encéfalo craneano.

Los policías fueron conducidos rápidamente a la clínica, donde quedó internado en grave estado.

Los efectivos se dirigieron a la casa de Valenzuela, donde se informó que el conductor, que era un menor de 16 años, resultó herido de gravedad.

El menor se sometió a una intervención quirúrgica y se le practicó una amputación de la pierna izquierda.

El menor se sometió a una intervención quirúrgica y se le practicó una amputación de la pierna izquierda.

El menor se sometió a una intervención quirúrgica y se le practicó una amputación de la pierna izquierda.

El menor se sometió a una intervención quirúrgica y se le practicó una amputación de la pierna izquierda.

El menor se sometió a una intervención quirúrgica y se le practicó una amputación de la pierna izquierda.

El menor se sometió a una intervención quirúrgica y se le practicó una amputación de la pierna izquierda.

El menor se sometió a una intervención quirúrgica y se le practicó una amputación de la pierna izquierda.

El menor se sometió a una intervención quirúrgica y se le practicó una amputación de la pierna izquierda.

El menor se sometió a una intervención quirúrgica y se le practicó una amputación de la pierna izquierda.

El menor se sometió a una intervención quirúrgica y se le practicó una amputación de la pierna izquierda.

El menor se sometió a una intervención quirúrgica y se le practicó una amputación de la pierna izquierda.

El menor se sometió a una intervención quirúrgica y se le practicó una amputación de la pierna izquierda.

El menor se sometió a una intervención quirúrgica y se le practicó una amputación de la pierna izquierda.

El menor se sometió a una intervención quirúrgica y se le practicó una amputación de la pierna izquierda.

El menor se sometió a una intervención quirúrgica y se le practicó una amputación de la pierna izquierda.

El menor se sometió a una intervención quirúrgica y se le practicó una amputación de la pierna izquierda.

El menor se sometió a una intervención quirúrgica y se le practicó una amputación de la pierna izquierda.

El menor se sometió a una intervención quirúrgica y se le practicó una amputación de la pierna izquierda.

El menor se sometió a una intervención quirúrgica y se le practicó una amputación de la pierna izquierda.

El menor se sometió a una intervención quirúrgica y se le practicó una amputación de la pierna izquierda.

El menor se sometió a una intervención quirúrgica y se le practicó una amputación de la pierna izquierda.

El menor se sometió a una intervención quirúrgica y se le practicó una amputación de la pierna izquierda.

El menor se sometió a una intervención quirúrgica y se le practicó una amputación de la pierna izquierda.

El menor se sometió a una intervención quirúrgica y se le practicó una amputación de la pierna izquierda.

El menor se sometió a una intervención quirúrgica y se le practicó una amputación de la pierna izquierda.

El menor se sometió a una intervención quirúrgica y se le practicó una amputación de la pierna izquierda.

El menor se sometió a una intervención quirúrgica y se le practicó una amputación de la pierna izquierda.

El menor se sometió a una intervención quirúrgica y se le practicó una amputación de la pierna izquierda.

El menor se sometió a una intervención quirúrgica y se le practicó una amputación de la pierna izquierda.

El menor se sometió a una intervención quirúrgica y se le practicó una amputación de la pierna izquierda.

El menor se sometió a una intervención quirúrgica y se le practicó una amputación de la pierna izquierda.

El menor se sometió a una intervención quirúrgica y se le practicó una amputación de la pierna izquierda.

El menor se sometió a una intervención quirúrgica y se le practicó una amputación de la pierna izquierda.

El menor se sometió a una intervención quirúrgica y se le practicó una amputación de la pierna izquierda.

El menor se sometió a una intervención quirúrgica y se le practicó una amputación de la pierna izquierda.

El menor se sometió a una intervención quirúrgica y se le practicó una amputación de la pierna izquierda.

El menor se sometió a una intervención quirúrgica y se le practicó una amputación de la pierna izquierda.

El menor se sometió a una intervención quirúrgica y se le practicó una amputación de la pierna izquierda.

El menor se sometió a una intervención quirúrgica y se le practicó una amputación de la pierna izquierda.

El menor se sometió a una intervención quirúrgica y se le practicó una amputación de la pierna izquierda.

El menor se sometió a una intervención quirúrgica y se le practicó una amputación de la pierna izquierda.

El menor se sometió a una intervención quirúrgica y se le practicó una amputación de la pierna izquierda.

El menor se sometió a una intervención quirúrgica y se le practicó una amputación de la pierna izquierda.

El menor se sometió a una intervención quirúrgica y se le practicó una amputación de la pierna izquierda.

El menor se sometió a una intervención quirúrgica y se le practicó una amputación de la pierna izquierda.

El menor se sometió a una intervención quirúrgica y se le practicó una amputación de la pierna izquierda.

El menor se sometió a una intervención quirúrgica y se le practicó una amputación de la pierna izquierda.

El menor se sometió a una intervención quirúrgica y se le practicó una amputación de la pierna izquierda.

El menor se sometió a una intervención quirúrgica y se le practicó una amputación de la pierna izquierda.

El menor se sometió a una intervención quirúrgica y se le practicó una amputación de la pierna izquierda.

El menor se sometió a una intervención quirúrgica y se le practicó una amputación de la pierna izquierda.

El menor se sometió a una intervención quirúrgica y se le practicó una amputación de la pierna izquierda.

El menor se sometió a una intervención quirúrgica y se le practicó una amputación de la pierna izquierda.

El menor se sometió a una intervención quirúrgica y se le practicó una amputación de la pierna izquierda.

El menor se sometió a una intervención quirúrgica y se le practicó una amputación de la pierna izquierda.

El menor se sometió a una intervención quirúrgica y se le practicó una amputación de la pierna izquierda.

El menor se sometió a una intervención quirúrgica y se le practicó una amputación de la pierna izquierda.

El menor se sometió a una intervención quirúrgica y se le practicó una amputación de la pierna izquierda.

El menor se sometió a una intervención quirúrgica y se le practicó una amputación de la pierna izquierda.

El menor se sometió a una intervención quirúrgica y se le practicó una amputación de la pierna izquierda.

El menor se sometió a una intervención quirúrgica y se le practicó una amputación de la pierna izquierda.

El menor se sometió a una intervención quirúrgica y se le practicó una amputación de la pierna izquierda.

El menor se sometió a una intervención quirúrgica y se le practicó una amputación de la pierna izquierda.

El menor se sometió a una intervención quirúrgica y se le practicó una amputación de la pierna izquierda.

El menor se sometió a una intervención quirúrgica y se le practicó una amputación de la pierna izquierda.

El menor se sometió a una intervención quirúrgica y se le practicó una amputación de la pierna izquierda.

El menor se sometió a una intervención quirúrgica y se le practicó una amputación de la pierna izquierda.

El menor se sometió a una intervención quirúrgica y se le practicó una amputación de la pierna izquierda.

El menor se sometió a una intervención quirúrgica y se le practicó una amputación de la pierna izquierda.

El menor se sometió a una intervención quirúrgica y se le practicó una amputación de la pierna izquierda.

El menor se sometió a una intervención quirúrgica y se le practicó una amputación de la pierna izquierda.

El menor se sometió a una intervención quirúrgica y se le practicó una amputación de la pierna izquierda.

El menor se sometió a una intervención quirúrgica y se le practicó una amputación de la pierna izquierda.

El menor se sometió a una intervención quirúrgica y se le practicó una amputación de la pierna izquierda.

El menor se sometió a una intervención quirúrgica y se le practicó una amputación de la pierna izquierda.

El menor se sometió a una intervención quirúrgica y se le practicó una amputación de la pierna izquierda.

El menor se sometió a una intervención quirúrgica y se le practicó una amputación de la pierna izquierda.

El menor se sometió a una intervención quirúrgica y se le practicó una amputación de la pierna izquierda.

El menor se sometió a una intervención quirúrgica y se le practicó una amputación de la pierna izquierda.

El menor se sometió a una intervención quirúrgica y se le practicó una amputación de la pierna izquierda.

El menor se sometió a una intervención quirúrgica y se le practicó una amputación de la pierna izquierda.

El menor se sometió a una intervención quirúrgica y se le practicó una amputación de la pierna izquierda.

El menor se sometió a una intervención quirúrgica y se le practicó una amputación de la pierna izquierda.

El menor se sometió a una intervención quirúrgica y se le practicó una amputación de la pierna izquierda.

El menor se sometió a una intervención quirúrgica y se le practicó una amputación de la pierna izquierda.

El menor se sometió a una intervención quirúrgica y se le practicó una amputación de la pierna izquierda.

El menor se sometió a una intervención quirúrgica y se le practicó una amputación de la pierna izquierda.

El menor se sometió a una intervención quirúrgica y se le practicó una amputación de la pierna izquierda.

El menor se sometió a una intervención quirúrgica y se le practicó una amputación de la pierna izquierda.

El menor se sometió a una intervención quirúrgica y se le practicó una amputación de la pierna izquierda.

El menor

PISCINA PARQUE COUSIÑO

Se atenderá al público a contar de hoy Sábado 21 de Diciembre.

HORARIO: Diariamente de 10.00 a 18.30 horas.

ATENCION BOLETERIA: Sólo hasta las 16.00 horas.

TARIFAS:
Adultos: Eº 6.-
Estudiantes: Eº 4.-
Niños: Eº 2.-



MUNICIPALIDAD
DE SANTIAGO

CORPORACION DE SERVICIOS HABITACIONALES

SECCION LOTEOS IRREGULARES

REF.: Nómica de personas con derecho a obtener Título de Dominio en la Pobl. "Marsella", comuna de San Miguel

RESOLUCION N.º 2904 — Santiago, 16 de diciembre de 1968.

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

a) El informe de la I. Municipalidad de San Miguel, sobre el estado de las obras de urbanización de la Población MARSELLA, contenido en el Oficio N.º 5-192 de 28 de mayo de 1968, que declara haberse ejecutado la totalidad de las obras de urbanización.

b) La recepción de las obras de urbanización hecha por Acuerdo tomado en sesión municipal, de fecha 4 de abril de 1967.

c) El Acuerdo N.º 2192 de fecha 6 de noviembre de 1968, adoptado por la Junta Directiva de la Corporación de Servicios Habitacionales que autorizó a la Sociedad "Urbanizadora y Constructora La Providencia Ltda.", y a los pobladores del joteo "MARSELLA", en la comuna de San Miguel para que procedan directamente y con intervención de la Corhabit, a otorgarse las escrituras de los sitios prometidos vender en la población.

d) Los documentos justificativos del derecho a obtener sus títulos definitivos de dominio presentado por los pobladores a la Corporación de Servicios Habitacionales.

e) Lo acordado voluntariamente por las partes y lo prescrito en los artículos 8, 10, 11, 29, 41 y 70 de la Ley 16.741 de 8 de abril de 1968.

R E S U E L V O :

1.o— Tienen derecho a obtener su título definitivo de dominio los siguientes pobladores:

Nombre	Sitio	Precio	Forma de Pago
1) Amaro Zamora, Floridor A.	19	Eº 1.890 —	Cancelado
2) Aravena Ríos, Víctor	40	Eº 3.390 —	"
3) Belmar Soto, Rosa E.	52	Eº 1.690 —	"
4) Barrick Gómez, Héctor F	55	Eº 1.790 —	"
5) Barrios Gómez, Luis	66	Eº 1.990 —	"
6) Cáceres Serrano, Leonardo	54	Eº 1.790 —	"
7) Campos Palma, José	12	Eº 1.890 —	"
8) Díaz Pérez, Carlos Andrés	59	Eº 1.990 —	"
9) Flores Valdés, Elena	60	Eº 1.790 —	"
10) Herrera Vilches, Carlos	61	Eº 2.790 —	"
11) Hernández Hernández, Luis	46	Eº 1.990 —	"
12) Lecaros Cortés, Mario	58	Eº 1.890 —	"
13) Martínez Martínez, Rafael	57	Eº 1.890 —	"
14) Opazo Rojas, Catalina	72	Eº 2.590 —	"
15) Palavecino Venegas, Francisco	74	Eº 2.190 —	"
16) Paredes Yáñez, Fernando	30	Eº 1.790 —	"
17) San Martín Moraza, Juan	66	Eº 1.990 —	"
18) Soto Chacón, Manuel	33	Eº 2.890 —	"
19) Vergara Pardo, Roberto	11	Eº 1.890 —	"
20) Villarruel Molinado, D.	13	Eº 1.890 —	"
21) Vivanco Achúta, Pedro	53	Eº 1.690 —	"
22) Moreno Trujillo, Domingo	14	Eº 1.890 —	"

2.o— La presente Resolución deberá notificarse a todos los interesados en un periódico de la provincia de Santiago, a objeto de que dentro del plazo de 10 días corridos, formulen sus reclamos relativos a la defensa de sus derechos.

3.o— Los interesados deberán consignar en la Caja de Loteos Irregulares, los fondos necesarios para cubrir los gastos de Escrituras en las Notarías y Conservador de Bienes Raíces.

4.o— Los saldos de precio que se adeuden por los pobladores, serán cancelados directamente al loteador.

5.o— La persona que, para ejercer los derechos que se establecen en la Ley 16.741, proporcione o sabiendas a la autoridad administrativa, pruebas, documentos, informaciones, testimonios o cualquier otro antecedente falso, será sancionado como autor del delito que establece el Art. 210 del Código Penal, previo ejercicio de las acciones judiciales que procedan por parte de la Corporación.

TRANSCRIBASE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE EN EL PERIODICO "LA NACION" DE SANTIAGO.

JORGE MUÑOZ DE CLOSETS FISCAL

Lo que transcribe a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes.

CLAUDIO ALVAREZ CHAVEZ
Secretario General CORHABIT

Ofragamiento de Títulos de Dominio, Pobl. "Luis Cristain Martínez", de la comuna de San Bernardo

En la edición del Diario "LA NACION", del día 13 de diciembre de 1968 aparece publicada la nómica de pobladores con derecho a obtener título de dominio, de la Población "Luis Cristain Martínez", de la comuna de San Bernardo, y ha incurrido en el siguiente error:

Sitio	Mzna.	Precio	F. de pago
Rosario Madrid Marchant	45	Eº 84.00	Cancelado
Debe decir:	4	Eº 84.00	Cancelado
Rosario Madrid Marchant	5	Eº 84.00	Cancelado

EN LA MONEDA

Jefe de Estado Presidió Fiesta de Navidad

En un alegre ambiente navideño, los familiares del personal de la Moneda, recibieron ayer de manos del Primer Mandatario y su esposa, señora María Ruiz Tagle de Frei, numerosos regalos de Pascua. Bajo un frondoso pino que adornaba el patio interior de la Casa de Gobierno, los niños y padres disfrutaron de una alegre tarde, en la que no faltaron las golosinas y una abundante merienda. Este simpático acto, que se ha convertido en tradicional, fue una pausa que tuvieron los funcionarios de Gobierno en sus diarias preocupaciones.

SALUDO CUERPO DIPLOMATICO

El Presidente Frei, junto al Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, recibieron al mediodía de ayer a los miembros del Cuerpo Diplomático, acreditado ante la Moneda. En la reunión, que se realizó en el comedor de la Moneda, los diplomáticos tributaron al Primer Mandatario los mejores deseos de Pascua y para el año que se inicia.

ENTREGA DE DIPLOMAS

Ochenta dirigentes de la

Delegación Oeste de Promoción Popular recibieron ayer, a las 17 horas, pergaminos por su eficiente labor realizada en las diversas delegaciones de ese sector. Los diplomas fueron entregados a estos dirigentes por el Presidente de la República y se encontraban presentes en la ceremonia, los Alcaldes de Melipilla y Curacaví, Alberto González y Feliciano Cornejo, respectivamente, y el Gobernador de Talagante, Rafael Calderón.

JEFE ADVENTISTA

El presidente mundial de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, Robert Piereson, efectuó ayer una visita al Presidente de la República. En la entrevista, se encontraron además, el presidente y secretario para América Latina de esa religión, R. Wilcox y R. de Arevalo, quienes donaron al Primer Mandatario un libro dedicado a la familia.

TAPICES RUMANOS

Con asistencia del Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, se inauguró ayer una exposición de tapices rumanos en el Museo Nacional de Bellas Ar-

tes. Esta muestra, que comprende tapices de artistas contemporáneos, está auspiciada por la Embajada de Rumania y permanecerá abierta hasta el 20 de enero.

FREI ENVIO SALUDO A H. LUBKE

El Primer Mandatario envió ayer un cablegrama al Presidente de la República Federal de Alemania, Heinrich Lubke, retribuyéndole sus saludos de Año Nuevo. El texto del Mensaje presidencial es el siguiente:

"Agradezco muy sinceramente a Vuestra Excelencia el cablegrama con sus cordiales votos por la prosperidad de Chile y por el éxito en la continuación del programa de reformas iniciado por este Gobierno.

Confío en que durante el año 1969 se mantendrá nuestro constructivo diálogo y que los vínculos que unen a nuestras naciones se harán aún más estrechos, favoreciendo el permanente empeño de mi Gobierno para lograr el mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo chileno, dentro de un marco de libertad y de respeto a las leyes y prácticas democráticas.

Formulo, asimismo, votos por la creciente prosperidad y felicidad del pueblo alemán, en un ambiente de paz mundial que todos anhelamos.

Eduardo Frei, Presidente de la República de Chile".

MATRIMONIO

Hoy contratará matrimonio la señorita Rosa Aida López Marqués, con el señor Patricio Latham Escobar, en la Iglesia de los Padres Capuchinos, a las 19.15 horas.



CORPORACION DE SERVICIOS HABITACIONALES

SECCION LOTEOS IRREGULARES

REF.: Nómica de personas con derecho a obtener su Título de Dominio en la Pob. La Providencia, comuna de San Miguel

RESOLUCION N.º 2905 — Santiago, 16 de diciembre de 1968

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

a) El informe de la I. Municipalidad de San Miguel, sobre el estado de las obras de urbanización de la Población "LA PROVIDENCIA", contenido en el Oficio N.º 5-192 de fecha 10 de junio de 1968, que expresa haberse realizado casi la totalidad de las obras de urbanización, con excepción de la pavimentación de las veredas y alcantarillado.

b) Que la ejecución de la pavimentación de las veredas se encuentra, a juicio de la I. Municipalidad, debidamente garantizada, por Boleta Bancaria, y en cuanto a la arborización, ésta se encuentra cancelada por el loteador a la Tesorería Comunal.

c) La recepción municipal del loteo "LA PROVIDENCIA" en sesión N.º 4 de fecha 10 de mayo de 1968, hecha en la I. Corporación de San Miguel.

d) El Acuerdo N.º 2193, de fecha 6 de noviembre de 1968, adoptado por la Junta Directiva de esta Corporación, que autorizó a la Sociedad "Urbanizadora y Constructora La Providencia Ltda.", y a los pobladores del loteo "La Providencia", de la comuna de San Miguel, para que procedan directamente y con intervención de la Corhabit, a otorgarse las escrituras de compraventa de los sitios prometidos en la población.

e) Los documentos justificativos del derecho a obtener su título definitivo de dominio, presentado por los pobladores a la Corporación de Servicios Habitacionales.

f) Lo acordado voluntariamente por las partes y lo prescrito en los Art. 11, 29, 41 y 70 de la Ley 16.741 de fecha 8 de abril de 1968.

R E S U E L V O :

1.o— Tienen derecho a obtener su título definitivo de dominio los siguientes pobladores:

Nombre	Sitio	Valor	Saldo	F. Paga Adedado
1) Araneda Jaque, Audita	89	Eº 81.30 C. Mira		
2) Acevedo Peña, Juan y Juana Ubeda Pizarro	71	Eº 3.290 —		
3) Aguirre Belmar, Ramon	66	Eº 3.090 —		
4) Aguirre Belmar, Ramon	67	Eº 6.000 —	2.432	C. Mira
5) Aguirre Carrasco, Antonio	11	Eº 2.990 —		
6) Alvarez Munoz, Rene	90	Eº 2.990 —		
7) Andrade Guzman, Laura y Burgos Andrade, Mario	29	Eº 2.390 —		
8) Cabrera Mora, Jose	82	Eº 2.890 —		
9) Cofre Gonzalez, Florentino, y Maria Santander	5	Eº 2.390 —		
10) Carrera Carrera, Alejandro	39	Eº 2.790 —		
11) Contreras Contreras, Esther	85	Eº 2.890 —		
12) Contreras Urzua, Elba	68	Eº 2.890 —		
13) Cruz Fajardo, Hayde	7	Eº 2.390 —		
14) Del Pino Palma, Jorge	32	Eº 2.390 —		
15) Diaz Choapa, Maria	84	Eº 3.390 —		
16) Espinoza Perez, Osvaldo	87	Eº 2.290 —		
17) Espinoza Chipeilo, Gilberto Octavio	46	Eº 2.390 —		
18) Gallegos Gallegos, Rosas	64	Eº 3.390 —		
19) Garrido Garrido, Osvaldo	25-26	Eº 5.480 —		
20) Gonzalez Barrera, Luis, y Jara Erices, Fresia	30	Eº 2.390 —		
21) Jara Poblete, Manuel	10	Eº 2.390 —		
22) Joel Garces, Mario	85	Eº 2.290 —		
23) Levton Aceval, German	38	Eº 2.690 —		
24				

Cámara de Diputados

SESION 17.a EXTRAORDINARIA, EN MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 1968

(De 16 a 21,29 Horas)

Presidencia de los Sres. Valenzuela Valderrama,

Don Héctor; Stark, Videla y Sepúlveda,

Don Eduardo

SECRETARIO, EL SEÑOR KAEMPFE; PROSECRETARIO, EL SEÑOR LARRAIN

(Versión Oficial)

(CONCLUSION)

créditos que puede otorgar el

día de mañana...»

El señor PARETO. — Eso lo sabe Kaplan.

El señor PHILLIPS. — Le

puedo decir a Su Señoría que yo conozco su monto. Son 33

mil millones de escudos que se le

deben a esta institución de

créditos. No van a condonar

las deudas ni a determinar

los compenses que lo

ne necesitan para haber perdido

las siembra como consecuencia

del problema de la sequía, que es

bastante bueno que se utiliza

en mucho en esta época, si

no que, lisa y llanamente, se

condona esta deuda en el

Banco del Estado.

El señor ESCORZA. — ¿No

es de Malleco usted?

El señor PHILLIPS. — ¿Qué

le pase a Su Señoría?

El señor VALENZUELA

VALDERRAMA, don Héctor

(Presidente). — ¡Ruego al

señor Escorza no interrumpir!

El señor PHILLIPS. — Yo

guardo mucha deferencia al

señor Escorza. Creí que me

daba algún consejo bueno.

El señor VALENZUELA

VALDERRAMA, don Héctor

(Presidente). — Puede conti-

nuar el señor Phillips.

—**Hablan varios señores**

Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA

VALDERRAMA, don Héctor

(Presidente). — Señor Phillips,

están prohibidos los diá-

logos.

El señor PHILLIPS. — Usu-

ted prohíbe todo, señor Pre-

sidente. Prohíbe los aplau-

sos. Usted había todos los

días del «diálogo», y ahora

a mí me lo prohíbe. ¡En qué

quedamos?

El señor VALENZUELA

VALDERRAMA, don Héctor

(Presidente). — Ruego a Su

Señoría referirse a la mate-

ria en debate.

El señor PHILLIPS. — Bien,

decía que en esta disposición

hay 53 millones de escudos

que se quedan en INDAP,

pues son condonados por el

Banco del Estado de Chile;

o sea, esta institución de

la estabilidad y la resol-

tinuidad de la

lucha social, se está pa-

rticipando en este

sector público que es

INDAP, que es el sector

que más, a suscrito

el acuerdo de INDAP.

Creo que las finanzas no

van a andar nunca bien en

el pobre Banco del Estado.

Cada vez que hay un mal

negocio, en el caso de ECA,

se lo cargamos al Banco del

Estado; cada vez que hay un

mal negocio, en el caso de

INDAP, se lo cargamos tam-

bién al Banco del Estado. O

sea, estamos sustrayendo

parte del crédito que podria

dar esta institución y que

entro a analizar esta tarde,

y se lo estamos dando, sin

justificación, al Instituto de

Desarrollo Agropecuario.

Por eso, respecto de todas

estas disposiciones a que ha

hecho mención, tal como

opinamos en el Senado, en

el Comité Mixto, lo haremos

esta tarde en la Sala, y

vamos a tener la insistencia

de nuestros Senadores para

que, en lo posible, no sean

ley de la República, porque

creemos que son leyes a los

intereses del país tanto las

relativas a los pensionados

del Servicio de Seguro Social

como las demás que he se-

cuestionado.

Al producirse la transfe-

rencia de los recursos antes

destinados al Fisco se hará

segundo el servicio del Crédito

de acuerdo a las condiciones

en que éste hubiere sido contrata-

do. Este artículo se refiere espe-

cialmente a la ECA.

Vale decir, los malos nego-

cios que hace esta institu-

ción va a jugar sobre el indi-

ce de precios al consumidor

O sea, el índice de precios al

consumidor va a estar suje-

to, una vez más, a los precio-

sícticos que fija la ECA a

sus productos, los cuales la

Dirección de Estadística y

Censos tiene obligación de

“muestra”.

Es más, en enero de 1964

no subió el precio de la

harina. Se hizo juntamente

con las elecciones parlamen-

tarias, lo que significa un

reajuste de la ECA de

55%. Pero, invita-

mos a los políticos de la

República a considerar

que hoy día

no sea un vo-

to, sino que sea

una realidad

democrática y entregra-

da, una solución

para el trabajo y para

los pensionados del

Servicio de Seguro Social.

Y por consiguiente, y

para que juntos una solu-

ción se realice con la

intervención de los Dipu-

tados, para que juntos

sepán que juntos una solu-

ción se realice con la

intervención de los Dipu-

tados.

El señor OSORIO. — ¡Pien-

sa! La respuesta

que se le da a la

intervención de los Dipu-

tados, que se le da a la

intervención de los Dipu-

tados, que se le da a la

intervención de los Dipu-

tados, que se le da a la

intervención de los Dipu-

tados, que se le da a la

intervención de los Dipu-

tados, que se le da a la

intervención de los Dipu-

tados, que se le da a la

intervención de los Dipu-

tados, que se le da a la

intervención de los Dipu-

tados, que se le da a la

intervención de los Dipu-

tados, que se le da a la

intervención de los Dipu-

tados, que se le da a la

intervención de los Dipu-

tados, que se le da a la

intervención de los Dipu-</p

siguió operando en 1968 en la economía nacional.

Los defectos, las limitaciones, la tendencia del Ejecutivo de restringir los reajustes de sueldos y salarios están produciendo en 1968 consecuencias negativas. Esto es lo que se quiere hacer perder para el año 1969, si establecer los reajustes para el sector público en condiciones limitadas, lo que, indudablemente, se hace a través de un recurso extraconstitucional, a través del artículo 82. Se ha argumentado —consideramos que es el argumento más importante que se ha podido dar en defensa del artículo 82— que esto significa poder recibir el reajuste a contar del 1.º de enero. Para obtener el reajuste a contar del 1.º de enero hace mucho tiempo que a través del procedimiento de la urgencia, pudo el Ejecutivo haber obtenido una disposición clara, concreta, que garantizara algo muy sencillo: el reajuste de los sueldos del sector público y de todas las asignaciones relacionadas con ellos, en el porcentaje establecido por el índice oficial del costo de la vida, y aquellos otros reajustes de remuneraciones ya otorgados a través de diversas leyes y de otros compromisos vienes, cuya permanencia se hubiera mantenido. En lugar de ello, se ha recurrido a este otro procedimiento, que consiste en una facultad para el Presidente de la República facultad que es extraordinariamente alarmante, porque en el hecho es indeterminado y porque, además contiene ya limitaciones muy precisas en relación a este derecho de los trabajadores.

He dicho.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— El señor Phillips está inscrito a continuación.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, estamos conscientes de que por nuestros votos en la Comisión Mixta de Presupuestos, fue posible la discusión del artículo 82. Las razones que hemos tenido para darle a esta disposición que favorece al sector público, sólo la demagogia.

Es por eso por lo que, conscientes de este problema, y consecuentes con los planteamientos hechos en favor de los trabajadores, creemos que esta disposición es conveniente, y que el gobierno asume la responsabilidad, que ya tiene constitucionalmente, de fijar el porcentaje en que debe reajustarse.

Termino manifestando una vez más que toda demora en el reajuste del sector público es perjudicial. El sector privado tendrá, porque el Gobierno lo anuncia oportunamente y el proyecto se está tratando en las Comisiones de esta Cámara, el 100 por ciento de reajuste, de acuerdo con el índice del costo de la vida. Podriamos dilatar mucho la discusión, podriamos hablar acerca de si el índice del costo de la vida corresponde o no a la realidad. Naturalmente que habrá una gran discusión, pero la gente quiere estar segura, de que, por ejemplo, que sea su sueldo, que sea en parte el deterioro de la devaluación de la moneda. En consecuencia, para que esto no ocurra, para que desde enero tengan este reajuste que les haga recuperar su valor adquisitivo, votaremos afirmativamente esta disposición.

¿Qué ocurrió el año pasado, señor Presidente? El primer proyecto de reajuste fue rechazado en el Senado y el Gobierno se encontró abocado.

El señor ESCORZA.— Fue sometido a una discusión durante ocho meses.

El señor PHILLIPS.— Perdone! Se vio abocado, digo, a enviar un nuevo proyecto para retirar el artículo 66, que establecía limitaciones al decreto de huelga. En ese evento, el Partido Comunista ofreció "generosamente" sus votos. Pero la opinión pública está consciente de que no se modificó el porcentaje a recibir por el sector público.

En consecuencia, que en la vía al Ejecutivo al Parlamento, salvo reajustar, que creímos que era el caso. Por lo tanto, en esta disposición que se aprueba hoy, como ocurrió en la que se aprobó el año pasado, tenemos el porcentaje que el Gobierno quiere fijar, de acuerdo con nuestros principios constitucionales.

¿Qué ocurrió el año pasado, señor Presidente? El primer proyecto de reajuste fue rechazado en el Senado y el Gobierno se encontró abocado.

El señor ESCORZA.— Fue sometido a una discusión durante ocho meses.

El señor PHILLIPS.— Perdone! Se vio abocado, digo, a enviar un nuevo proyecto para retirar el artículo 66, que establecía limitaciones al decreto de huelga. En ese evento, el Partido Comunista ofreció "generosamente" sus votos. Pero la opinión pública está consciente de que no se modificó el porcentaje a recibir por el sector público.

En consecuencia, que en la vía al Ejecutivo al Parlamento, salvo reajustar, que creímos que era el caso. Por lo tanto, en esta disposición que se aprueba hoy, como ocurrió en la que se aprobó el año pasado, tenemos el porcentaje que el Gobierno quiere fijar, de acuerdo con nuestros principios constitucionales.

¿Qué ocurrió el año pasado, señor Presidente? El primer proyecto de reajuste fue rechazado en el Senado y el Gobierno se encontró abocado.

El señor ESCORZA.— Fue sometido a una discusión durante ocho meses.

El señor PHILLIPS.— Perdone! Se vio abocado, digo, a enviar un nuevo proyecto para retirar el artículo 66, que establecía limitaciones al decreto de huelga. En ese evento, el Partido Comunista ofreció "generosamente" sus votos. Pero la opinión pública está consciente de que no se modificó el porcentaje a recibir por el sector público.

En consecuencia, que en la vía al Ejecutivo al Parlamento, salvo reajustar, que creímos que era el caso. Por lo tanto, en esta disposición que se aprueba hoy, como ocurrió en la que se aprobó el año pasado, tenemos el porcentaje que el Gobierno quiere fijar, de acuerdo con nuestros principios constitucionales.

¿Qué ocurrió el año pasado, señor Presidente? El primer proyecto de reajuste fue rechazado en el Senado y el Gobierno se encontró abocado.

El señor ESCORZA.— Fue sometido a una discusión durante ocho meses.

El señor PHILLIPS.— Perdone! Se vio abocado, digo, a enviar un nuevo proyecto para retirar el artículo 66, que establecía limitaciones al decreto de huelga. En ese evento, el Partido Comunista ofreció "generosamente" sus votos. Pero la opinión pública está consciente de que no se modificó el porcentaje a recibir por el sector público.

En consecuencia, que en la vía al Ejecutivo al Parlamento, salvo reajustar, que creímos que era el caso. Por lo tanto, en esta disposición que se aprueba hoy, como ocurrió en la que se aprobó el año pasado, tenemos el porcentaje que el Gobierno quiere fijar, de acuerdo con nuestros principios constitucionales.

¿Qué ocurrió el año pasado, señor Presidente? El primer proyecto de reajuste fue rechazado en el Senado y el Gobierno se encontró abocado.

El señor ESCORZA.— Fue sometido a una discusión durante ocho meses.

El señor PHILLIPS.— Perdone! Se vio abocado, digo, a enviar un nuevo proyecto para retirar el artículo 66, que establecía limitaciones al decreto de huelga. En ese evento, el Partido Comunista ofreció "generosamente" sus votos. Pero la opinión pública está consciente de que no se modificó el porcentaje a recibir por el sector público.

En consecuencia, que en la vía al Ejecutivo al Parlamento, salvo reajustar, que creímos que era el caso. Por lo tanto, en esta disposición que se aprueba hoy, como ocurrió en la que se aprobó el año pasado, tenemos el porcentaje que el Gobierno quiere fijar, de acuerdo con nuestros principios constitucionales.

¿Qué ocurrió el año pasado, señor Presidente? El primer proyecto de reajuste fue rechazado en el Senado y el Gobierno se encontró abocado.

El señor ESCORZA.— Fue sometido a una discusión durante ocho meses.

El señor PHILLIPS.— Perdone! Se vio abocado, digo, a enviar un nuevo proyecto para retirar el artículo 66, que establecía limitaciones al decreto de huelga. En ese evento, el Partido Comunista ofreció "generosamente" sus votos. Pero la opinión pública está consciente de que no se modificó el porcentaje a recibir por el sector público.

En consecuencia, que en la vía al Ejecutivo al Parlamento, salvo reajustar, que creímos que era el caso. Por lo tanto, en esta disposición que se aprueba hoy, como ocurrió en la que se aprobó el año pasado, tenemos el porcentaje que el Gobierno quiere fijar, de acuerdo con nuestros principios constitucionales.

¿Qué ocurrió el año pasado, señor Presidente? El primer proyecto de reajuste fue rechazado en el Senado y el Gobierno se encontró abocado.

El señor ESCORZA.— Fue sometido a una discusión durante ocho meses.

El señor PHILLIPS.— Perdone! Se vio abocado, digo, a enviar un nuevo proyecto para retirar el artículo 66, que establecía limitaciones al decreto de huelga. En ese evento, el Partido Comunista ofreció "generosamente" sus votos. Pero la opinión pública está consciente de que no se modificó el porcentaje a recibir por el sector público.

En consecuencia, que en la vía al Ejecutivo al Parlamento, salvo reajustar, que creímos que era el caso. Por lo tanto, en esta disposición que se aprueba hoy, como ocurrió en la que se aprobó el año pasado, tenemos el porcentaje que el Gobierno quiere fijar, de acuerdo con nuestros principios constitucionales.

¿Qué ocurrió el año pasado, señor Presidente? El primer proyecto de reajuste fue rechazado en el Senado y el Gobierno se encontró abocado.

El señor ESCORZA.— Fue sometido a una discusión durante ocho meses.

El señor PHILLIPS.— Perdone! Se vio abocado, digo, a enviar un nuevo proyecto para retirar el artículo 66, que establecía limitaciones al decreto de huelga. En ese evento, el Partido Comunista ofreció "generosamente" sus votos. Pero la opinión pública está consciente de que no se modificó el porcentaje a recibir por el sector público.

En consecuencia, que en la vía al Ejecutivo al Parlamento, salvo reajustar, que creímos que era el caso. Por lo tanto, en esta disposición que se aprueba hoy, como ocurrió en la que se aprobó el año pasado, tenemos el porcentaje que el Gobierno quiere fijar, de acuerdo con nuestros principios constitucionales.

¿Qué ocurrió el año pasado, señor Presidente? El primer proyecto de reajuste fue rechazado en el Senado y el Gobierno se encontró abocado.

El señor ESCORZA.— Fue sometido a una discusión durante ocho meses.

El señor PHILLIPS.— Perdone! Se vio abocado, digo, a enviar un nuevo proyecto para retirar el artículo 66, que establecía limitaciones al decreto de huelga. En ese evento, el Partido Comunista ofreció "generosamente" sus votos. Pero la opinión pública está consciente de que no se modificó el porcentaje a recibir por el sector público.

En consecuencia, que en la vía al Ejecutivo al Parlamento, salvo reajustar, que creímos que era el caso. Por lo tanto, en esta disposición que se aprueba hoy, como ocurrió en la que se aprobó el año pasado, tenemos el porcentaje que el Gobierno quiere fijar, de acuerdo con nuestros principios constitucionales.

¿Qué ocurrió el año pasado, señor Presidente? El primer proyecto de reajuste fue rechazado en el Senado y el Gobierno se encontró abocado.

El señor ESCORZA.— Fue sometido a una discusión durante ocho meses.

El señor PHILLIPS.— Perdone! Se vio abocado, digo, a enviar un nuevo proyecto para retirar el artículo 66, que establecía limitaciones al decreto de huelga. En ese evento, el Partido Comunista ofreció "generosamente" sus votos. Pero la opinión pública está consciente de que no se modificó el porcentaje a recibir por el sector público.

En consecuencia, que en la vía al Ejecutivo al Parlamento, salvo reajustar, que creímos que era el caso. Por lo tanto, en esta disposición que se aprueba hoy, como ocurrió en la que se aprobó el año pasado, tenemos el porcentaje que el Gobierno quiere fijar, de acuerdo con nuestros principios constitucionales.

¿Qué ocurrió el año pasado, señor Presidente? El primer proyecto de reajuste fue rechazado en el Senado y el Gobierno se encontró abocado.

El señor ESCORZA.— Fue sometido a una discusión durante ocho meses.

El señor PHILLIPS.— Perdone! Se vio abocado, digo, a enviar un nuevo proyecto para retirar el artículo 66, que establecía limitaciones al decreto de huelga. En ese evento, el Partido Comunista ofreció "generosamente" sus votos. Pero la opinión pública está consciente de que no se modificó el porcentaje a recibir por el sector público.

En consecuencia, que en la vía al Ejecutivo al Parlamento, salvo reajustar, que creímos que era el caso. Por lo tanto, en esta disposición que se aprueba hoy, como ocurrió en la que se aprobó el año pasado, tenemos el porcentaje que el Gobierno quiere fijar, de acuerdo con nuestros principios constitucionales.

¿Qué ocurrió el año pasado, señor Presidente? El primer proyecto de reajuste fue rechazado en el Senado y el Gobierno se encontró abocado.

El señor ESCORZA.— Fue sometido a una discusión durante ocho meses.

El señor PHILLIPS.— Perdone! Se vio abocado, digo, a enviar un nuevo proyecto para retirar el artículo 66, que establecía limitaciones al decreto de huelga. En ese evento, el Partido Comunista ofreció "generosamente" sus votos. Pero la opinión pública está consciente de que no se modificó el porcentaje a recibir por el sector público.

En consecuencia, que en la vía al Ejecutivo al Parlamento, salvo reajustar, que creímos que era el caso. Por lo tanto, en esta disposición que se aprueba hoy, como ocurrió en la que se aprobó el año pasado, tenemos el porcentaje que el Gobierno quiere fijar, de acuerdo con nuestros principios constitucionales.

¿Qué ocurrió el año pasado, señor Presidente? El primer proyecto de reajuste fue rechazado en el Senado y el Gobierno se encontró abocado.

El señor ESCORZA.— Fue sometido a una discusión durante ocho meses.

El señor PHILLIPS.— Perdone! Se vio abocado, digo, a enviar un nuevo proyecto para retirar el artículo 66, que establecía limitaciones al decreto de huelga. En ese evento, el Partido Comunista ofreció "generosamente" sus votos. Pero la opinión pública está consciente de que no se modificó el porcentaje a recibir por el sector público.

En consecuencia, que en la vía al Ejecutivo al Parlamento, salvo reajustar, que creímos que era el caso. Por lo tanto, en esta disposición que se aprueba hoy, como ocurrió en la que se aprobó el año pasado, tenemos el porcentaje que el Gobierno quiere fijar, de acuerdo con nuestros principios constitucionales.

¿Qué ocurrió el año pasado, señor Presidente? El primer proyecto de reajuste fue rechazado en el Senado y el Gobierno se encontró abocado.

El señor ESCORZA.— Fue sometido a una discusión durante ocho meses.

El señor PHILLIPS.— Perdone! Se vio abocado, digo, a enviar un nuevo proyecto para retirar el artículo 66, que establecía limitaciones al decreto de huelga. En ese evento, el Partido Comunista ofreció "generosamente" sus votos. Pero la opinión pública está consciente de que no se modificó el porcentaje a recibir por el sector público.

En consecuencia, que en la vía al Ejecutivo al Parlamento, salvo reajustar, que creímos que era el caso. Por lo tanto, en esta disposición que se aprueba hoy, como ocurrió en la que se aprobó el año pasado, tenemos el porcentaje que el Gobierno quiere fijar, de acuerdo con nuestros principios constitucionales.

¿Qué ocurrió el año pasado, señor Presidente? El primer proyecto de reajuste fue rechazado en el Senado y el Gobierno se encontró abocado.

El señor ESCORZA.— Fue sometido a una discusión durante ocho meses.

El señor PHILLIPS.— Perdone! Se vio abocado, digo, a enviar un nuevo proyecto para retirar el artículo 66, que establecía limitaciones al decreto de huelga. En ese evento, el Partido Comunista ofreció "generosamente" sus votos. Pero la opinión pública está consciente de que no se modificó el porcentaje a recibir por el sector público.

En consecuencia, que en la vía al Ejecutivo al Parlamento, salvo reajustar, que creímos que era el caso. Por lo tanto, en esta disposición que se aprueba hoy, como ocurrió en la que se aprobó el año pasado, tenemos el porcentaje que el Gobierno quiere fijar, de acuerdo con nuestros principios constitucionales.

¿Qué ocurrió el año pasado, señor Presidente? El primer proyecto de reajuste fue rechazado en el Senado y el Gobierno se encontró abocado.

El señor ESCORZA.— Fue sometido a una discusión durante ocho meses.

El señor PHILLIPS.— Perdone! Se vio abocado, digo, a enviar un nuevo proyecto para retirar el artículo 66, que establecía limitaciones al decreto de huelga. En ese evento, el Partido Comunista ofreció "generosamente" sus votos. Pero la opinión pública está consciente de que no se modificó el porcentaje a recibir por el sector público.

En consecuencia, que en la vía al Ejecutivo al Parlamento, salvo reajustar, que creímos que era el caso. Por lo tanto, en esta disposición que se aprueba hoy, como ocurrió en la que se aprobó el año pasado, tenemos el porcentaje que el Gobierno quiere fijar, de acuerdo con nuestros principios constitucionales.

¿Qué ocurrió el año pasado, señor Presidente? El primer proyecto de reajuste fue rechazado en el Senado y el Gobierno se encontró abocado.

El señor ESCORZA.— Fue sometido a una discusión durante ocho meses.

El señor PHILLIPS.— Perdone! Se vio abocado, digo, a enviar un nuevo proyecto para retirar el artículo 66, que establecía limitaciones al decreto de huelga. En ese evento, el Partido Comunista ofreció "generosamente" sus votos. Pero la opinión pública está consciente de que no se modificó el porcentaje a recibir por el sector público.

En consecuencia, que en la vía al Ejecutivo al Parlamento, salvo reajustar, que creímos que era el caso. Por lo tanto, en esta disposición que se aprueba hoy, como ocurrió en la que se aprobó el año pasado, tenemos el porcentaje que el Gobierno quiere fijar, de acuerdo con nuestros principios constitucionales.

¿Qué ocurrió el año pasado, señor Presidente? El primer proyecto de reajuste fue rechazado en el Senado y el Gobierno se encontró abocado.

El señor ESCORZA.— Fue sometido a una discusión durante ocho meses.

El señor PHILLIPS.— Perdone! Se vio abocado, digo, a enviar un nuevo proyecto para retirar el artículo 66, que establecía limitaciones al decreto de huelga. En ese evento, el Partido Comunista ofreció "generosamente" sus votos. Pero la opinión pública está consciente de que no se modificó el porcentaje a recibir por el sector público.

En consecuencia, que en la vía al Ejecutivo al Parlamento, salvo reajustar, que creímos que era el caso. Por lo tanto, en esta disposición que se aprueba hoy, como ocurrió en la que se aprobó el año pasado, tenemos el porcentaje que el Gobierno quiere fijar, de acuerdo con nuestros principios constitucionales.

¿Qué ocurrió el año pasado, señor Presidente? El primer proyecto de reajuste fue rechazado en el Senado y el Gobierno se encontró abocado.

SANTIAGO, SABADO 21 DE DICIEMBRE DE 1968

siderar las indicaciones del Ejecutivo que se han repartido íntegramente a los señores Diputados. La aprobación en particular de los artículos contenidos en el proyecto de presupuesto para el año de 1969 que deja reglamentariamente sin efecto las indicaciones del Ejecutivo para concretar varios artículos nuevos que ya han sido aprobados.

Resta sólo pronunciar sobre los artículos 55, 56 y 60 del mencionado proyecto de presupuesto para el año de 1969, que aparece al final de la página 6.

El señor SILVA ULLOA.— El 69 está aprobado. Es el actual artículo 66.

El señor PARETO.— Consideremos artículo por artículo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Con la venia de la Sala, puede hacer uso de la palabra el señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, esta disposición no tiene más que establecer la compatibilidad entre un artículo y el otro.

Yo diría que en este momento que ya viene un proyecto de esta encabezamiento. Se votará solamente el número 2.

de Relaciones Exteriores. Es de más, porque ya está incluido en el texto.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Si le parece a la Sala, no se votará el encabezamiento. Se votará solamente el número 2.

Acordado.

En votación el número 2.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 11 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Aprobado el número 2.

Corresponde votar el artículo nuevo que figura al final de la página 6.

El señor Ministerio desea usar de la palabra.

Con la venia de la Sala, puede hacerlo.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, solo me quiero referir a este artículo que ha sido objeto de dos intervenciones para criticarlo, diciendo que éste no es financiable, permitiendo que las pérdidas de la ECA las asuma el Estado, otra y que sirve para un determinado manejo del índice, y otras afirmaciones de este tipo.

Quiero hacer presente a la Cámara que en ningún momento este artículo tiene tales proposiciones. Su finalidad es que en aquellos créditos que contrata la ECA para adquirir alimentos en el exterior, una vez vendidos esos alimentos, el producto o sea el dinero que produce esa venta, pase al Fisco, como un mecanismo de financiamiento y a su vez, el Fisco se haga cargo del servicio del crédito con el cual se compraron esos alimentos. Esto tiene por objeto hacer operar los convenios de compra de alimentos que, sobre todo, deben llevarse a cabo con motivo de la sequía, en ningún momento tiene otro objeto, porque en el otro caso, indudablemente que de todas las pérdidas que la ECA tiene que hacerse cargo el Fisco, porque es parte del aparato del Estado.

El señor PHILLIPS.— ¿Dónde dice eso?

El señor DAIBER.— En la numeración de todo el articulado.

De manera que ha habido un error en la numeración. Por eso mismo, nosotros no podemos desconocer aquí la indicación que llegó al tiempo a la Mesa.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Si existe un criterio único en la Comisión Mixta y el Júrixustro, ella es mucho mejor que el artículo 66, como dice muy bien: en sustitución del artículo 66.

El señor PHILLIPS.— ¿Dónde dice eso?

El señor DAIBER.— En la numeración de todo el articulado.

De manera que ha habido un error en la numeración. Por eso mismo, nosotros no podemos desconocer aquí la indicación que llegó al tiempo a la Mesa.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Perdón, señor Diputado. La Mesa tiene la obligación de actuar ceñida al artículo 66, como dice muy bien: en sustitución del artículo 66.

El señor PHILLIPS.— Exacto. Además, está aprobado el 66; entonces, al votar el 66, aprobaríamos un artículo redundante.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Entonces, en el entendimiento de que el artículo 66, de la página 3, es el que aprobó la Comisión Mixta y que reemplaza el 66, ¿Podría aclarar esto el señor Ministro?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Perdón, señor Diputado. La Mesa tiene la obligación de actuar ceñida al artículo 66, como dice muy bien: en sustitución del artículo 66.

El señor PHILLIPS.— Exacto. Además, está aprobado el 66; entonces, al votar el 66, aprobaríamos un artículo redundante.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Entonces, en el entendimiento de que el artículo 66, de la página 3, es el que aprobó la Comisión Mixta y que reemplaza el 66, ¿Podría aclarar esto el señor Ministro?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Perdón, señor Diputado. La Mesa tiene la obligación de actuar ceñida al artículo 66, como dice muy bien: en sustitución del artículo 66.

El señor PHILLIPS.— Exacto. Además, está aprobado el 66; entonces, al votar el 66, aprobaríamos un artículo redundante.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Entonces, en el entendimiento de que el artículo 66, de la página 3, es el que aprobó la Comisión Mixta y que reemplaza el 66, ¿Podría aclarar esto el señor Ministro?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Perdón, señor Diputado. La Mesa tiene la obligación de actuar ceñida al artículo 66, como dice muy bien: en sustitución del artículo 66.

El señor PHILLIPS.— Exacto. Además, está aprobado el 66; entonces, al votar el 66, aprobaríamos un artículo redundante.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Entonces, en el entendimiento de que el artículo 66, de la página 3, es el que aprobó la Comisión Mixta y que reemplaza el 66, ¿Podría aclarar esto el señor Ministro?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Perdón, señor Diputado. La Mesa tiene la obligación de actuar ceñida al artículo 66, como dice muy bien: en sustitución del artículo 66.

El señor PHILLIPS.— Exacto. Además, está aprobado el 66; entonces, al votar el 66, aprobaríamos un artículo redundante.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Entonces, en el entendimiento de que el artículo 66, de la página 3, es el que aprobó la Comisión Mixta y que reemplaza el 66, ¿Podría aclarar esto el señor Ministro?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Perdón, señor Diputado. La Mesa tiene la obligación de actuar ceñida al artículo 66, como dice muy bien: en sustitución del artículo 66.

El señor PHILLIPS.— Exacto. Además, está aprobado el 66; entonces, al votar el 66, aprobaríamos un artículo redundante.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Entonces, en el entendimiento de que el artículo 66, de la página 3, es el que aprobó la Comisión Mixta y que reemplaza el 66, ¿Podría aclarar esto el señor Ministro?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Perdón, señor Diputado. La Mesa tiene la obligación de actuar ceñida al artículo 66, como dice muy bien: en sustitución del artículo 66.

El señor PHILLIPS.— Exacto. Además, está aprobado el 66; entonces, al votar el 66, aprobaríamos un artículo redundante.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Entonces, en el entendimiento de que el artículo 66, de la página 3, es el que aprobó la Comisión Mixta y que reemplaza el 66, ¿Podría aclarar esto el señor Ministro?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Perdón, señor Diputado. La Mesa tiene la obligación de actuar ceñida al artículo 66, como dice muy bien: en sustitución del artículo 66.

El señor PHILLIPS.— Exacto. Además, está aprobado el 66; entonces, al votar el 66, aprobaríamos un artículo redundante.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Entonces, en el entendimiento de que el artículo 66, de la página 3, es el que aprobó la Comisión Mixta y que reemplaza el 66, ¿Podría aclarar esto el señor Ministro?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Perdón, señor Diputado. La Mesa tiene la obligación de actuar ceñida al artículo 66, como dice muy bien: en sustitución del artículo 66.

El señor PHILLIPS.— Exacto. Además, está aprobado el 66; entonces, al votar el 66, aprobaríamos un artículo redundante.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Entonces, en el entendimiento de que el artículo 66, de la página 3, es el que aprobó la Comisión Mixta y que reemplaza el 66, ¿Podría aclarar esto el señor Ministro?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Perdón, señor Diputado. La Mesa tiene la obligación de actuar ceñida al artículo 66, como dice muy bien: en sustitución del artículo 66.

El señor PHILLIPS.— Exacto. Además, está aprobado el 66; entonces, al votar el 66, aprobaríamos un artículo redundante.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Entonces, en el entendimiento de que el artículo 66, de la página 3, es el que aprobó la Comisión Mixta y que reemplaza el 66, ¿Podría aclarar esto el señor Ministro?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Perdón, señor Diputado. La Mesa tiene la obligación de actuar ceñida al artículo 66, como dice muy bien: en sustitución del artículo 66.

El señor PHILLIPS.— Exacto. Además, está aprobado el 66; entonces, al votar el 66, aprobaríamos un artículo redundante.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Entonces, en el entendimiento de que el artículo 66, de la página 3, es el que aprobó la Comisión Mixta y que reemplaza el 66, ¿Podría aclarar esto el señor Ministro?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Perdón, señor Diputado. La Mesa tiene la obligación de actuar ceñida al artículo 66, como dice muy bien: en sustitución del artículo 66.

El señor PHILLIPS.— Exacto. Además, está aprobado el 66; entonces, al votar el 66, aprobaríamos un artículo redundante.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Entonces, en el entendimiento de que el artículo 66, de la página 3, es el que aprobó la Comisión Mixta y que reemplaza el 66, ¿Podría aclarar esto el señor Ministro?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Perdón, señor Diputado. La Mesa tiene la obligación de actuar ceñida al artículo 66, como dice muy bien: en sustitución del artículo 66.

El señor PHILLIPS.— Exacto. Además, está aprobado el 66; entonces, al votar el 66, aprobaríamos un artículo redundante.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Entonces, en el entendimiento de que el artículo 66, de la página 3, es el que aprobó la Comisión Mixta y que reemplaza el 66, ¿Podría aclarar esto el señor Ministro?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Perdón, señor Diputado. La Mesa tiene la obligación de actuar ceñida al artículo 66, como dice muy bien: en sustitución del artículo 66.

El señor PHILLIPS.— Exacto. Además, está aprobado el 66; entonces, al votar el 66, aprobaríamos un artículo redundante.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Entonces, en el entendimiento de que el artículo 66, de la página 3, es el que aprobó la Comisión Mixta y que reemplaza el 66, ¿Podría aclarar esto el señor Ministro?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Perdón, señor Diputado. La Mesa tiene la obligación de actuar ceñida al artículo 66, como dice muy bien: en sustitución del artículo 66.

El señor PHILLIPS.— Exacto. Además, está aprobado el 66; entonces, al votar el 66, aprobaríamos un artículo redundante.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Entonces, en el entendimiento de que el artículo 66, de la página 3, es el que aprobó la Comisión Mixta y que reemplaza el 66, ¿Podría aclarar esto el señor Ministro?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Perdón, señor Diputado. La Mesa tiene la obligación de actuar ceñida al artículo 66, como dice muy bien: en sustitución del artículo 66.

El señor PHILLIPS.— Exacto. Además, está aprobado el 66; entonces, al votar el 66, aprobaríamos un artículo redundante.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Entonces, en el entendimiento de que el artículo 66, de la página 3, es el que aprobó la Comisión Mixta y que reemplaza el 66, ¿Podría aclarar esto el señor Ministro?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Perdón, señor Diputado. La Mesa tiene la obligación de actuar ceñida al artículo 66, como dice muy bien: en sustitución del artículo 66.

El señor PHILLIPS.— Exacto. Además, está aprobado el 66; entonces, al votar el 66, aprobaríamos un artículo redundante.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Entonces, en el entendimiento de que el artículo 66, de la página 3, es el que aprobó la Comisión Mixta y que reemplaza el 66, ¿Podría aclarar esto el señor Ministro?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Perdón, señor Diputado. La Mesa tiene la obligación de actuar ceñida al artículo 66, como dice muy bien: en sustitución del artículo 66.

El señor PHILLIPS.— Exacto. Además, está aprobado el 66; entonces, al votar el 66, aprobaríamos un artículo redundante.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Entonces, en el entendimiento de que el artículo 66, de la página 3, es el que aprobó la Comisión Mixta y que reemplaza el 66, ¿Podría aclarar esto el señor Ministro?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Perdón, señor Diputado. La Mesa tiene la obligación de actuar ceñida al artículo 66, como dice muy bien: en sustitución del artículo 66.

El señor PHILLIPS.— Exacto. Además, está aprobado el 66; entonces, al votar el 66, aprobaríamos un artículo redundante.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Entonces, en el entendimiento de que el artículo 66, de la página 3, es el que aprobó la Comisión Mixta y que reemplaza el 66, ¿Podría aclarar esto el señor Ministro?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Perdón, señor Diputado. La Mesa tiene la obligación de actuar ceñida al artículo 66, como dice muy bien: en sustitución del artículo 66.

El señor PHILLIPS.— Exacto. Además, está aprobado el 66; entonces, al votar el 66, aprobaríamos un artículo redundante.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Entonces, en el entendimiento de que el artículo 66, de la página 3, es el que aprobó la Comisión Mixta y que reemplaza el 66, ¿Podría aclarar esto el señor Ministro?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Perdón, señor Diputado. La Mesa tiene la obligación de actuar ceñida al artículo 66, como dice muy bien: en sustitución del artículo 66.

El señor PHILLIPS.— Exacto. Además, está aprobado el 66; entonces, al votar el 66, aprobaríamos un artículo redundante.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Entonces, en el entendimiento de que el artículo 66, de la página 3, es el que aprobó la Comisión Mixta y que reemplaza el 66, ¿Podría aclarar esto el señor Ministro?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Perdón, señor Diputado. La Mesa tiene la obligación de actuar ceñida al artículo 66, como dice muy bien: en sustitución del artículo 66.

El señor PHILLIPS.— Exacto. Además, está aprobado el 66; entonces, al votar el 66, aprobaríamos un artículo redundante.

mujer, seguramente no estará en condiciones de desempeñar.

Mucho se ha hablado, mucho se ha discutido sobre reforma agraria, pero no nos imaginamos que aprovechando ciertos conceptos que hay en forma subjetiva se establecen en la ley, se haya querido engañar a la ciudadanía y principalmente a los campesinos, porque éstos no van a poder disponer de un pedazo de tierra, como se creía.

Para realizar este atentado contra las aspiraciones de los campesinos chilenos, la Corporación de la Reforma Agraria está formando conciencia entre ellos, expresando conciencia que si se les entrega la unidad agrícola familiar en dominio individual, no contarán con la ayuda de esa Corporación. Así los está conduciendo a que pidan que se trabajan las tierras en forma colectiva, como se está haciendo.

Hay muchas ideas sobre la tenencia de la tierra agrícola. El Partido Radical ha suscitado siempre aquella que propicia que al campesino se le entregue una unidad agrícola familiar en dominio individual, para que él la trabaje con sus propias manos y con la ayuda de su familia, a fin de que, mediante el rendimiento que le pueda sacar, le sea posible vivir, prosperar, criar y educar a sus hijos, enajenarla y transferirla, obteniendo el valor correspondiente.

Aceptamos y votamos a favor de esta ley, convencidos de que las palabras del Presidente de la República eran sinceras cuando expresó que se harían 100 mil nuevos propietarios agrícolas, para que cada uno de ellos pudiera contribuir a levantar la producción de los campos chilenos.

Ahora se quiere entregar las tierras en propiedades colectivas, para dar satisfacción a algunos caprichos de personeros de la Democracia Cristiana que pretenden aparecer como paladines del sistema comunitario, sisterna que ni ellos mismos entienden. El socialismo democrático que nosotros proponemos, establece como principio fundamental que las principales fuentes y medios de producción deben estar en poder del Estado, pero el comercio minorista, la pequeña y mediana empresa, la pequeña y mediana industria, la artesanía y, en especial, la agricultura, deben estar en poder de los chilenos que tengan las aptitudes y la honradez para producir en beneficio nacional.

Consecuente con este planteamiento y con lo prometido por el señor Frei, el Partido Radical tiene la obligación de denunciar esta burla, que significa el procedimiento que se ha empezado a aplicar en los asentamientos del Chonapa.

Al analizar el acto realizado el 4 de noviembre, no comprendemos como el propio Ministro de Agricultura se ha prestado para representar esta comedia. Hemos tenido conocimiento de que esto costó 150 millones de pesos, porque se trajeron campesinos de todo el territorio nacional —desde Arica al sur— para que presentaran este "show". Basta sólo leer el documento que se le entró a cada uno de los 333 asentados para darse cuenta de la importancia de este acto. En efecto, dice lo siguiente: "Corporación de la Reforma Agraria, Título de Asignación. El Consejo de la Corporación de la Reforma Agraria, habiendo aprobado el Proyecto de Asignación del Asentamiento Corón, ubicado en el departamento de Illapel de la provincia de Coquimbo, ha acordado en sesión 64.a, de 24 de octubre de 1968, que don '(aquel viene el nombre del asentado)', reúne los requisitos que exige el artículo 71 de la Ley de Reforma Agraria N.º 16640 y sus Reglamentos y, en consecuencia, se le otorga el presente Título de Asignación". Firman el Secretario General, el Vicepresidente Ejecutivo, señor Rafael Moreno y el Director Zonal, señor Alberto Jordán. "Dado en Santiago de Chile a 4 de noviembre de 1968".

Puede observarse que, incluso, una de las personas que firman el título, el señor Alberto Jordán, moritorio jefe de la CORA, había fallecido diez días antes, pero como este papel no tiene ningún valor jurídico, ni siquiera se trató de cambiar la firma del funcionario.

Es evidente que ningún tribunal puede darle validez a un documento firmado por un muerto.

Con esto, se han desmoronado las esperanzas de tantos campesinos que creían tener ya la herramienta que, indudablemente, les iba a servir para obtener un pedazo de tierra donde, en el futuro, poder contribuir al pervenir de nuestra patria.

Un tanto al margen de la ley, se quiere ahora establecer un ensayo aplicando en el campo el sistema comunitario.

Este sistema es una experiencia acerca de la cual hay graves divergencias en el seno mismo del Partido Demócrata Cristiano y no sabemos qué resultado va a dar. Este ensayo significa un atentado contra la economía del país y, en especial, contra la agricultura. Con el tiempo, veremos las consecuencias que tendrá, ya que no se podrá elevar el nivel de vida de los campesinos, no se podrá aumentar la producción ni tampoco elevar el nivel cultural de la gente que trabaja en el campo. Eso fueron los fines de la ley y eso era lo que teníamos entendido al aprobarla. Pero vemos que todo se ha echado por tierra, porque los campesinos en el tiempo se van a ver más empobrecidos que antes, cuando eran explotados por los dueños de grandes extensiones de tierra. Es evidente que este sistema no dará ningún resultado positivo.

Nosotros seguiremos defendiendo los anhelos y aspiraciones de los campesinos, ya que no se han tomado en

cuenta, como hemos expresado en muchas ocasiones, los intereses de los medieros, de los arrendatarios y comuneros, que han quedado totalmente al margen de la ley.

Aquí no ha habido liberación del campesino. Solamente una parte insignificante del campesinado está siendo objeto de tratamiento por parte de la reforma agraria. Pero la mayor parte de los 350 mil campesinos, medianos y pequeños productores, medieros, arrendatarios, empleados, minifundistas y comuneros, ha quedado totalmente al margen de la ley, y esto no es posible. Con este tratamiento, habrá una muerte en todas las fases del proceso económico agrícola. Creemos que debiera haberse cumplido con la palabra emitida por el señor Frei, en el sentido de hacer nuevos propietarios, pero con una unidad agrícola familiar y con el título en sus manos.

Yo terminé.

El señor SEPULVEDA, don Eduardo (Presidente accidental) — Ha terminado el tiempo del Comité del Partido Radical.

11.— REMUNERACIONES DEL PERSONAL DE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS. OFICIO.

El señor SEPULVEDA, don Eduardo (Presidente accidental) — El turno siguiente corresponde al Comité del Partido Comunista.

El señor GUASTAVINO — ¡Me concedé la palabra!

El señor SEPULVEDA, don Eduardo (Presidente accidental) — Tienes la palabra el señor Guastavino.

El señor GUASTAVINO — Señor Presidente, esta tarde quiero plantear en la Honorable Cámara un problema que me ha ido correspondiendo conocer con detalles y en toda su profundidad. Ya tenemos noticias de que las manipuladoras y el personal que trabaja para la Junta de Auxilio Escolar en las distintas escuelas del país venían sorteando respecto de sus condiciones y, además, sufriendo el agudísimo drama de remuneraciones abrumadamente insuficientes. Ahora tuve oportunidad de palarizar en este conocimiento del asunto cuando un conjunto numeroso de ellas se acercó en Valparaíso a conversar conmigo para mostrarme concretamente a que dimension exacta de su problema, para exhibirme los problemas con la liquidación de sus salarios y para manifestarme que hace ya demasiado tiempo que viene trasladándose este problema a las autoridades respectivas, sin que de ellas saiga la respuesta positiva y resolutoria que podría finalizar tan grave situación. Esto se ha transformado en un problema kufiano en que se pone en puerta, de autoridad en autoridad va configurándose una bruma. Estas mujeres esforzadas, si bien lo piensa el señor Presidente, están realizando y cumpliendo una función verdaderamente muy importante en el conjunto de lo que es la educación en nuestro país. En consecuencia, llegaron a la tristísima conclusión de que este problema debe ser abordado y resuelto de forma urgente porque, en definitiva, es absolutamente intachable, diría yo, que a ellas se las mantenga en la inseguridad de no saber si los dineros alcanzarán para que continúen trabajando en el próximo mes. Digo esto en general, no pensando en el mes que estamos viviendo, porque si así fuera, debí decir a la Cámara que durante enero y febrero no estaban equipadas que estas mujeres recibían la cancelación de su trabajo. Ellas atienden los desayunos escolares, los almuerzos escolares, las colaciones; cientos y miles de niños a quienes de Chile son atendidos por estas esforzadas trabajadoras.

Yo he visto en sus rostros asomar el ansia de justicia, señor Presidente, y no sería extraño que cualquiera se sintiera conmovido e impactado al ver que algunos sobre indican que ellas ganan 80, 100 o 150 escudos mensuales, lo que hace absolutamente imposible que puedan vivir ni siquiera medianamente. Sin embargo, cumplen un horario bastante extenso en lo que yo digo que es una labor anexa al complejo educativo. La educación no la hacen solo los preceptores, los transmisores de conocimientos, los docentes, ni siquiera la hacen los niños, los padres y apoderados; la hace el conjunto humano que está, de una u otra manera, constituyendo en el futuro el régimen de contratación laboral que tienen estos trabajadores.

Nacional.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Independiente, quien lo ha cedido al Diputado señor Sepulveda, don Eduardo.

Tiene la palabra Su Señoría.

15.— VISITA A LA ISLA DE PASCUA.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo) — Señor Presidente,

en fecha reciente y gracias a

a una gentil invitación de la

Fuerza Aérea de Chile, conoci

ci el este parte del territorio na

cional Ramada Isla de Pas-

cuia.

No obstante, los orígenes de

la isla de su gente y de su

cultura se pierden en el tie-

po. Solamente se ha podido

revisar datos basados en la

tradición oral de sus habitan-

tes. En esa labor de reconstrucción y recapitulación de anteceden-

tes, el Dr. Sebastian Englet, es

estudió de nota, quien ha es-

tudiado todos los aspectos

concernientes a la historia,

etnología y lengua pascuense,

que cuyo nombre ha pasado

a ser casi una leyenda ná-

rra de los isleños. Su autoridad

en la materia es reconocida

y respetada en el mundo en-

tero.

En primer lugar, debo de-

cir de que es elocuente la

obra realizada allí por la

Fuerza Aérea de Chile.

Acompañado por el General

don Joaquín Suárez y el

el Coronel don Walter Hal-

mann, nos trasladamos a la

isla de Pascua, que se si-

tuada frente al puerto de

Caldera, a una distancia de

3.700 kilómetros de la costa.

La isla constituye un punto

en medio del Océano Pací-

ficio, a 2000 kilómetros de

nordeste a 24 kilómetros de

noreste a sureste, y cerca de

16 kilómetros de este.

En su famosa obra "La

Tierra de Hotu Matu", edita-

da en 1943, el padre Eng-

leter menciona que

los habitantes de la isla

eran de raza negra, que

eran de piel oscura, que

eran de piel blanca, que

eran de piel amarilla, que

eran de piel negra, que

eran de piel blanca, que

eran de piel oscura, que

eran de piel blanca, que

eran de piel oscura, que

eran de piel blanca, que

eran de piel oscura, que

eran de piel blanca, que

eran de piel oscura, que

eran de piel blanca, que

eran de piel oscura, que

eran de piel blanca, que

eran de piel oscura, que

eran de piel blanca, que

eran de piel oscura, que

eran de piel blanca, que

eran de piel oscura, que

eran de piel blanca, que

eran de piel oscura, que

eran de piel blanca, que

eran de piel oscura, que

eran de piel blanca, que

eran de piel oscura, que

eran de piel blanca, que

eran de piel oscura, que

eran de piel blanca, que

eran de piel oscura, que

eran de piel blanca, que

eran de piel oscura, que

eran de piel blanca, que

eran de piel oscura, que

eran de piel blanca, que

eran de piel oscura, que

eran de piel blanca, que

eran de piel oscura, que

eran de piel blanca, que

eran de piel oscura, que

eran de piel blanca, que

eran de piel oscura, que

eran de piel blanca, que

eran de piel oscura, que

eran de piel blanca, que

eran de piel oscura, que

eran de piel blanca, que

eran de piel oscura, que

eran de piel blanca, que

eran de piel oscura, que

eran de piel bl

Noticias del "Uruguayo":
EN CALLE LO ESPINOZA 2305
SE ENTREGARAN LOS PREMIOS

(Despacho del "Uruguayo") Carlos Ortiz Montecinos, de la Asociación Lo Franco).— Desde las 20 horas de hoy, la Asociación Deportiva y Cultural del sector Lo Franco, iniciará el cierre de las actividades oficiales. A esta hora, estarán reunidos los dirigentes de 13 instituciones más los de la Asociación para efectuar la entrega de trofeos conquistados en diversos certámenes desarrollados durante 1968.

NOMINA DE TRIUNFADORES

La nómina de los triunfadores es la siguiente: Lo Espinoza, Nicolás Palacio, Estudiantil, San Juan, Estrella Lo Franco, Colo Colo Sporting, Emelec, Unión Salta, Deportivo Alborada, Atlético Andes, Alianza de Lima Juventud Tricolor y Guillermo Saavedra.

El directorio también decidió otorgar medallas recordatorias a los mejores deportistas y al Mejor Delegado, distinción ésta que recayó en la persona de don Ciriaco Correa, del Club Defensor Chileno. Estas medallas fueron confeccionadas en la Casa de Moneda, y fueron encargadas especialmente por esta Asociación.

Después de todos estos actos, se hará un Gran Asado a la Chilena, bien regado con tinto y otro, con ricas ensaladas de "pana" y otras a elección. Pensamos que el local elegido para esta reunión de cierre de actividades se hará chico. Este está ubicado en calle Lo Espinoza 2305, y se piensa que terminará mañana.

Los árboles deportistas del sector, como mañana no tienen encuentros oficiales (algunos) mantendrán su estadio físico bailando "un poquito" al son de los conjuntos folclóricos que hay en los clubes afiliados y algunas cuecas de pasillo que harán zapatear al más tranquilo.

Ahí, sin olvidar, gracias "Uruguayo" por la invitación. Iré, no sé a qué hora, pero la firme, ¡píre!

Graneros:
EN TUNICHE JUEGAN
SAN JOAQUIN Y SAN VICTOR

(Despacho de Alejandro Segovia).— Mañana se dará por finalizado el Campeonato que organizó el Club Deportivo San Joaquín, de la localidad de Tuniche, donde participaron 16 instituciones. Disputarán el título de Campeón en Primera Serie el conjunto dueño de casa, Deportivo San Joaquín y el Deportivo San Victor, ambos de Tuniche. Es muy esperado este encuentro por tratarse del "Tradicional Clásico". Por el tercer puesto se enfrentan los clubes Independiente Estadio con el Deportivo Tuniche.

En la Segunda División, disputan el título los clubes Independiente Estadio con Deportivo San Ramón, de Graneros. Tanto los premios de primera y segunda división son en dinero.

En la Serie de Honor, el campeón recibe como premio la cantidad de \$ 1.000; el vicecampeón, \$ 500, y el tercero \$ 150.

Los clubes deportivos Santa Blanca y Fiat, ambos de Graneros, disputarán este fin de semana el tercer puesto en segunda serie.

OTRAS NOTICIAS

El domingo 29 del presente, se iniciará el Campeonato Provincial, siendo invitado la mayoría de los equipos de la provincia, y es organizado por el Club "Sindicato". Los premios son en dinero. Las utilidades que pueda dejar este torneo van en beneficio de la Comisión pro Fondos del Departamento de Graneros, y del Club organizador. El sorteo de la programación de dicho campeonato se efectuará mañana, a las 11 horas, en el local de la institución. Este torneo será por eliminación y cada club se hará representar por 2 series (1.a y 2.a).

Ceremonia Sabatino:
IMACO CON
CENTRAL AUTOS



(Despacho de Antonio Sagas).— El Campeonato Sabatino está tomando más fuerza. Solo quedan dos invitados. Imaco y 15 de Abril son los "taitas", por el momento, con 6 puntos cada uno. Los siguen Luis Infante, con 5; La Esquina, Viejos Cracks y Hambocoma, con 4; Rolec, con 2; Central Autos, 1; y Reparto "La Nación", CON CERO PUNTO. (Viva nosotros). La quinta fecha: 15.30 horas, el puntero Imaco enfrenta al Central Autos; 16.40 horas, Rolec con Reparto "La Nación" (ahora ganaremos, como regalo de Pascua); 17.50 horas, Viejos Cracks con Hambocoma; 18.50 horas, Los de la Esquina con 15 de Abril. Los turnos y el arbitraje estarán a cargo de Luis Infante. La comisión organizadora está a cargo de Mario Luzzato, Enrique Sagas y Jaime Gálvez. En el grabado, Imaco, puntero e invicto, lo integran: J. Muñoz, J. Yáñez, L. Benítez, H. Morales, Luis Rivera, L. Ulloa, D. T. L. Diaz, J. Silberberg, H. Diaz, M. Duarte, P. Yáñez y J. Taffal.

El Salto:
"JORGE SCHMIDT" VA
ENTRE LOS PUNTEROS

(Despacho de Ernesto Manríquez).— Esto tarde, el Club Jorge Schmidt enfrenta al Deportivo Phillips, en la cancha que el primero de los nombrados posee en la Población San José (Nuñoa), por la sexta fecha de la Segunda Rueda, en primera y segunda serie.

Fiesta tendrá después del encuentro el Jorge Schmidt. Con un coctel entre jugadores y dirigentes se cerrará el año deportivo, haciendo entrega de diplomas y regalos para los socios más entusiastas. La recepción se efectuará en el domicilio del presidente de la institución, ubicado en calle Víctor Cucuina 175, por Avenida El Salto, altura del N° 2.400.

Por la competencia de la ADIM se enfrentaron Jorge Schmidt con Famsol; en la segunda serie venció Famsol, por 5 a 1, y en primera, el Schmidt se impuso por la cuenta mínima. Con estos resultados, el Jorge Schmidt pasó a ocupar el tercer lugar entre ocho instituciones.

Los árbitros de banquete:
BODAS DE PLATA CON
FIESTA EXTRAORDINARIA

El directorio y socios de la Asociación de Árbitros de Quinta Normal están celebrando sus Bodas de Plata, y esta noche tendrá, en su sede social, ubicada en Mapocho 4129, una reunión, y un banquete en el estadio techado Municipal, en Augusto Matte 1635.

21.30 horas: Bendición del estandarte donado por el Club de Leones de Quinta Normal; bendición de la placa distintiva de bronce, donada por el presidente honorario, don Santiago Rojas Nuñez; de la bandera oficial de la institución y de la réplica del estandarte, tamaño banderín, donada por el Rotary Club de Quinta Normal. La bendición estará a cargo del Presbítero (deportista) Gilberto Lizana.

Estos actos contarán con la asistencia de los siguientes invitados: Corporación Municipal, Director de Deportes del Estado, Federación de Árbitros de Chile, Consejo Local de Deportes, Asociación de Fútbol Quinta Normal, Oscar Luxengo, presidente de la ANFA; presidentes de Asociaciones de Árbitros de la provincia, veinte miembros honorarios de la institución. Además, estarán presentes todos los socios, con sus respectivas esposas, dándose término a este acto con un baile de gala.

En la fiesta de Navidad se repartirán juguetes y golosinas a los hijos de los socios, participando también artistas connotados de la comuna.

POPULAR AL DIA



Hoy se entregan Diplomas:
CON DEPORTE Y CON HONOR
RECUERDAN A DAGOBERTO GODOY

Despacho de Federico Silva Baeza.—

La calle Santa Isabel, en su primera cuadra vestida de gala por el nuevo Aniversario que cumple hoy, el Club de Deportes "Teniente Godoy".

SU HISTORIA

Esta antigua institución que pertenece a los Registros de la Asociación Santiago, fue fundada el 18 de Diciembre de 1918, en el barrio Santa Isabel con Crédito. Sus fundadores fueron: Oscar Guido, Agustín y Eduardo Vera Valdivia, junto a Felipe Sarky, Gatica, Baeza, Gaceta, Mesa, A. Valdivia y otros muchachos con Saldivia en la cabeza.

A raíz de la gloriosa hazaña, del entonces Teniente Godoy, en que atravesara la Cordillera de los Andes, hecho cumplido que hizo vibrar a todo el mundo dando un galardón de orgullo a nosotras los compatriotas de él.

Ese débil "Bristol" que llevaba como piloto a un chileno de corazón, así tan grande, nos hizo entonar el Himno de la Patria al recordar este magnifico acontecimiento.

Por estas razones los pioneros de esta institución le pusieron el nombre de este criollo y atrevido chileno que arriesgando todo por todo tuvo la honra de levantar su "Brisol" y llegar allende Los Andes causando la sorpresa de los habitantes del otro lado, marcando la ruta hasta hoy y por siempre.

Hace 3 días cumplimos, 50 años y celebraremos hoy las BODAS DE ORO, y el barrio Santa Isabel —por este motivo— está engalanzado, y tanto socios, como jugadores tiene todo listo para que esta noche sea inolvidable. Sus dirigentes están cada día más activos y están muy conformes con los "muchachos", ya que varios de ellos han sido "observados" por directores técnicos de clubes "grandes" sobresalen entre varios Enrique González, Ernesto Seguel, Luis Guerrero, Jorge Ortega, Julio Flores, Silvio Silva, (el goleador 1965) Armando Mejías, Hernán Peña, (capitán del lo equipo), los terribles Hermanos Morales, Humberto Moreno y Lucio Segura y otros que se escapan. Todos ellos representan a "Los Morados Eucaliptus". Sus dirigentes máximos son: presidente, José Ramos, vice Víctor Segura, secretario, Jorge Ortega, prosecretario, Alberto López, tesorero, Luis A. Espinoza, protesorero, Edmundo Ortega. Directores: V. Iturra, E. Seguel, D. González, S. Arellano, Luis Rojas Vidal, Fco. Romero y quien escribe.

Esta noche será el Gran Banquete y gran baile social —deportivo en calle Santa Isabel 55, empezando a las 21.30 horas.



Santa Cruz:

DOCE CLUBES DISPUTAN
TORNEO ENTRE LOCALIDADES
EN COLCHAGUA

(Despacho de Julio Nasser, SANTA CRUZ).— 25 puntos necesitó el club Rafael Casanova para tomar la punta del certamen que se está jugando en la localidad de Santa Cruz. Este campeonato reina a clubes de Peralillo, Santa Matilde, Cuncumén, Nancagua, Panahue y la localidad sede, Santa Cruz. Los últimos resultados fueron: Juventus ganó a Antártica por 2 a 1, encuentro jugado en Santa Cruz, el líder, "Rafael Casanova" triunfo sobre Huracán por 3 a 1, jugaron en Panahue; Unión Peralillo jugó en Nancagua con Magallanes y ganó en la cancha por 4 a 1, pero perdió en Secretaría por hacer participar a jugadores de 2a. Serie; en Cuncumén, el Deportivo Panahue derrotó a los dueños de casa por 3 a 1; en Santa Matilde, "Vicente Aresti" empató a 1 con Unión Comercio, y en Peralillo, Juventud Chépica logró un empate con el Juvenil de Peralillo a dos tantos por lado.

EL PUNTAJE

Rafael Casanova, 25 puntos; Panahue, 24; Unión Comercio, 22; V. Aresti, 21; Antártica, 20; Peralillo, 18; Huracán, 18; Juventus y Cuncumén, con 17; Chépica con 16 y Unión Peralillo y Magallanes con 15 puntos.

En el grabado: Orellana, Martínez, Hernández, Díaz, Toledo, Castillo y Osés; hinchados: Ríu, Carlilllo, Toledo, Huerta y Bocca.

Es extraordinaria la importancia que tienen estos encuentros inter-locales; los deportistas permiten que los vecinos se conozcan cada día más y existe entre ellos una cordialidad que después de los encuentros se convierte en amistad sana y llena. Si este ejemplo se sigue a lo largo del país, con el tiempo seremos una Gran Familia deportiva.

La Reina:
VASAS, DE NUÑOA,
JUGARA MAÑANA

(Despacho de Luis Velásquez Ulloa).— Hoy a las 18 horas, en la Cancha No 1 del Centro Juvenil Bosco, se enfrentarán el Olímpico Unión y con Díaz "Pitiz", en un encuentro entre viejos amigos que dirige a la "redonda". Una gran fiesta en su honor dominan la parada y la colocan donde quiera fondo, muy entusiastas, juegan los adultos de su grupo, "Segundo Ruiz" con los curas de Atuncón y Nemesio Aguilera, o sea, con el Deportivo "Vasitos".

Irá "El pollo", un muchacho que canta linda y más tiene mucho dominio sobre la pelea. Lleva una gran barra con coro y todo. El encuentro está programado para las 20.30 horas.

La Reina:
VASAS, DE NUÑOA,
JUGARA MAÑANA

Aaron Correa nos comunica que mañana, a las 14.30 horas, se enfrentará el Deportivo "La Reina" el "Vasas", de Nuñoa, en la cancha ubicada en la calle Jose Arieta esquina Los Lotos. Se disputará un solo partido.

Deportivo "La Reina" se presentará con el mismo equipo de honor: J. Avalos, S. Correa, J. Vega, R. Lopez, A. Sazavera, V. Vega, S. Chum, A. Novoa, V. Norambuena y H. Cuentas.

A Curicó:
PRIMERO TORTAS,
DESPUES SALAME

(Despacho de Ernesto Díaz).— Su primer compromiso de riesgo afronta el Club Deportivo "Sal Azul" de la comuna de Nuñoa, por el Monumental los Barrios, en la disputa del viaje a la vecina República Argentina, teniendo como contendiente al poderoso de "Pelestino" de Curicó. Por este motivo la muchachada y simpatizantes del club de Rufa aprontan a viajar a esa Linda ciudad surera con expectativas de traer los puntos que son muy valiosos. Este gran encuentro está fijado para el fin de semana en la ciudad de las "TORTAS", vivirá momentos grandiosos, al ver estos 2 colosos, peleando palmo a palmo, la premiación, en este evento de campeones que la gente pertenece la curiosidad de miles de habitantes, tanto la comuna nüñofina como las huastecas del Sur.

Puede que los nüñofinos vuelvan a Santiago a azucar flor arriba, lo que valdría decir que se traerán la torta, pero a lo mejor sucede lo contrario y pierden.

Tuvimos visita:
LOS JUEGOS "CIBA"
TIENEN UNA PRECIOSA REINA

VIOLA DROOJ, Reina de los Juegos Ciba 1968, invita a todos sus compañeros, socios y ejecutivos a la firma, a su coronación que se realizará en un salón familiar en los salones de la firma, el día viernes 21 del presente. Viola I. a quién representa el poderoso de "Pelestino" de Curicó. Por este motivo la muchachada y simpatizantes del club de Rufa aprontan a viajar a esa Linda ciudad surera con expectativas de traer los puntos que son muy valiosos. Este gran encuentro está fijado para el fin de semana en la ciudad de las "TORTAS", vivirá momentos grandiosos, al ver estos 2 colosos, peleando palmo a palmo, la premiación, en este evento de campeones que la gente pertenece la curiosidad de miles de habitantes, tanto la comuna nüñofina como las huastecas del Sur.

Cuando la vimos en el patio frondoso y bello de su casa, le pedimos que se uniera a la bella naturaleza y las flores hicieron un solo conjunto. ¡Oh Viola! que hermosa eres, que hermosa eres, que hermosa eres.

Este domingo se enfrentan dos clubes que nacieron en la Población y que siempre han mantenido sus escudos, con gente que ha ido subiendo desde las infantiles, y esa razón el partido que sostendrán "ATLETICO LO VALLEDOR" con "VILLA LO VALLEDOR", será un encuentro entre caballeros y muy disputado. Las barras de ambas instituciones están preparando sus foros y cornetas para meter más bulla que en un clásico.

PERGAMINOS

El "Villa Lo Valledor", tiene el honor de ser el primer campeón que ha tenido la población, cuando se llevó a efecto, en 1959, el campeonato donde participaron nueve clubes en dos ruedas por puntaje. Por su parte, el Atletico ha tenido una campaña de primera línea, ya que hace poco tiempo triunfó en un cuadrangular en Los Angeles, donde participaron "Arturo Prat" y "Municipal", ambos de Los Angeles, y de Lo Valledor "Atletico" y el "Victor Alvear".

Por eso este enfrentamiento será para sacar chispas, pero en armonía, jugarán con 206 en infantiles, juveniles y adultos, con tres cuadros en las series de honor.

Otra noticias: "Los que Volvieron", jugarán hoy en la cancha Riscopatrón. Aceptan desafíos para la próxima semana. Envíarlos a Cooperación N° 6009, Lo Valledor Sur.

ALGO MAS

La popular Población Lo Valledor tiene ahora en su seno registradas varias instituciones, entre ellas: Villa Lo Valledor, Atlético Comercio, U. Lota, A. Alessandro, Juventud Escuela, Chile-Arauco, Universitario, Siete de Febrero, O'Cruzeiro, Reina Isabel, Ferro Lo Valledor, y otros.



VALPARAISO DEPORTIVO

por ARMANDO JORQUERA MARQUEZ



Un Auto y Pura Plata
Cuesta Juan Olivares

(Gentileza de TURISAUCO)

Gentileza TURISAUCO) —
necesita billetes, y sus abo-
tos no son suficientes. Por
lo demás, su trayectoria
estima — tendría que ser
compensada por el prolonga-
do tiempo que viene defen-
diendo los tres palos del con-
junto porteo, con una en-
trega total.

BASQUETBOL

Otro rumbo muy diferente
tomarán las organizaciones
de los próximos Campeonatos
Nacionales Universitarios. En
efecto, el acuerdo surgido
recientemente en Valdivia,
dejó un saldo altamente po-
sitivo. Se basaron plena-
mente en lo ocurrido en el tor-
neo celebrado en Valparaíso,
donde, aparte del fracaso de-
portivo se sumó el econó-
mico, que ya es un asunto que
bien vale la pena considerar
seriamente.

Se comprobó que no fue
recomendable exigir que los
jugadores fueran participantes
activos de los diferentes
clubes deportivos de las res-
pectivas Universidades. En
este sentido, los más perju-
dicados fueron los jugadores
de Valparaíso, que, pese a su
condición de estudiantes, de-
portivamente representan a
otras instituciones. No ocurre
lo mismo a los de Santiago,
que cumplen tales requisitos
porque tienen competencias
separadas.

Fue por este motivo que
se resolvió eliminar esa cláu-
sula del reglamento. Y a

contar del próximo universi-
tario nacional, podrán tomar
parte todos, sin excepción,
que tengan por supuesto, su
condición de estudiantes. Es
innegable que con ello se ga-
berna en potencial basquetbolís-
tico y como consecuencia
a atracción e interés de la
competencia. Incluso hasta
los egresados con dos años
desde la graduación, si al
club, podrán integrar el elem-
ento de su Universidad.

No había tenido la suerte
de establecer la rectitud del
público cesterero de Santiago.
En realidad es bien diferente
al de Valparaíso. En la capi-
ta, no prevalece el hin-
chismo tan aferrado. Para
este público, lo principal es el
espectáculo. Prueba está que
mientras Sportiva realizó un
cometido extraordinario, sin fa-
llas, todos se inclinaron en un
aliento estremecedor.
Quedó en evidencia, entoncés,
que este campeonato

"Tres y Tres" fue de un in-
dudable beneficio que debe
perdurar. La experiencia dejó
felices a los dirigentes de la

Santiago, en especial. Muy
particularmente al tesorero,

Mario Iturra, que fue, en
nuestra opinión, el que más
dedicación prestó a la mate-
rialización de la justicia. Sin
sus desvelos, difícilmente el
campeonato se hubiese he-
cho. Ahora resta esperar una
reglamentación anual. Hacer
que los torneos de Santiago y Valparaíso coincidan en sus
fechas de término para es-
tabilizar definitivamente el
encuentro de capitalinos y
portenos. Sería un incentivo,
una meta para que todos se
superaran. Hasta en lo eco-
nómico, el certamen es aceptable.
En Santiago se re-
caudaron alrededor de 15 mil
escudos, cifra importante si
se toma como antecedente
que en todo el año de par-
tidos se obtuvieron 18 mil es-
cudos. Casi similar a lo he-
cho en estas tres reuniones.

ATLETISMO

No habrá repartición de
premios en el atletismo de
Valparaíso. Esta ceremonia
ya tradicional, tendrá que
ser aplazada para otra oca-
sión lisa y llanamente por-
que no hay fondos para ha-
cerlo. Las autoridades del
clásico deporte de Valparaíso
se endendaron comprometi-
damente en su esfuerzo por
realizar el Campeonato Na-
cional. Como consecuencia,
deportiva, técnica y econó-
mica, fue un fracaso. Hubo
aspectos que no pudie-
ron ser superados. Se imagina-
ba que hasta el puerio lle-
garían alrededor de 200 atle-
tas y el número alcanzó a
los 400. Eso significó mayor
gasto de atención y su
presencia. Al final, el dé-
ficit fue del orden de los 5
mil escudos. Mala suerte!

Puede quedar ciego

Ernesto Wiederhold

Clama una Ayuda

Ernesto Wiederhold Dual,
ex pugilista amateur, cinco
años campeón valdiviano, 32
años a la fecha, soltero, es-
tá a punto de perder la vista
a consecuencias de un
combate que sostuvo en 1959
con Juan Zamarano, de la
Naval. Durante la pelea, es-
te último le resfregó el dedo
del guante en el ojo izquier-
do, produciéndole una se-
ria lesión. Wiederhold fue
operado el año 1962, en el
Hospital del Salvador, pero
no quedó bien, ya que en la
actualidad la lesión se está
extendiendo al ojo derecho.

—Por eso me "apura la
causa" a la España, donde
me dijeron que el oftalmólogo

doctor Barquer me podía
mejorar. Por culpa de la de-
ficiencia a la vista fui dado
de baja en el Ejército. An-
terior corro peligro de quedar
ciego definitivamente. Por
eso necesito de la ayuda de
los deportistas para pur-
ificar mi pasaje a España. Los
Viejos Cracks de Valdivia
enviaron a Radio Portales
una suma de 100 escudos.
Toda la ayuda que he reci-
bido hasta el momento, es
necesaria viajar rápido, antes
que sea demasiado tarde.

Ernesto Wiederhold nos pi-
dió que los lectores que quie-
ran ayudarlo envíen las ex-
pediciones a la Federación
Chilena de Boxeo.

MISAE VILUGRON, un
campeón que será casti-
gado.

sas que siempre las hice
notar. Por eso soy difícil,
rebeldé, cabecilla... Pero no
pienso negar lo que declaré
porque es la verdad. Así
ocurrieron los hechos y no
yo desmentiré.

Misael Vilugron, siguiendo
el sino de otras figuras de
nuestro deporte (Marlene
Arhens, Fernando Ríos y
otros), también será castiga-
do sin consideración de mé-
ritos de antecedentes, de
titulos y satisfacciones in-
mensas a nuestro boxeo.

"Paletas de
Oro"
para Tres
Pimponistas

En el Club de Campo cierra hoy sus actividades co-
rrespondientes a la tem-
porada 1968, la Asociación
Metropolitana-Suiza de

Tenis de Mesa

El acto central del pro-
grama, consistirá en la en-
trega de "paletas de oro" a los destacadis, jugadores,
Manuel González campeón
individual y entrenador de
los pequeños de Macul; Ja-
vier González, doble cam-
peón sudamericano y Ale-
jandro Echeverría, el "me-
jor deportista de la en-
tidad".

Un microbus especial
saldrá de Plaza Vieja
Mackenna-Miraflores-Es-
quina Moneda, a las 13
horas con destino al Club
de Campo.

El programa completo

de esta tarde deportiva
social, es el siguiente:

1.º Almuerzo social
para dirigentes y jugado-
res. 2º Exhibición a car-
go del campeón sudame-
ricano, Javier Gon-
zález; al campeón indi-
vidual; al campeón de la
Asociación Metropolitana-
Suiza, Manuel González;
y al "Mejor Deportista" Alejandro Echeverría.

3º Entrega de nuevos
premios. 4º Baile en un
fin de fiesta.

Por enfermedad

POSTERGADA

PELEA MOLINA-

JARAMILLO

No se realizó anoche

en el Coliseo de Valdivia

el combate por el tí-
tulo nacional de los me-
diomedios ligeros pro-
fesionales entre el cam-
peón de la categoría, Ma-
rio Molina, y el local

Alberto Jaramillo, por en-
fermedad de este último.

La pelea fue pospuesta

para una próxima oportu-
nidad, que puede alar-
garse a dos semanas, por
lo menos.

Hockey:



El 24 de diciembre, exactamente a las 23:45 horas, se dará la partida a la Maratón de Nochebuena que organiza el diario de los deportistas. En la nota gráfica, algunos de los trofeos que se disputarán en esta ocasión. A centro, se advierte la copa donada por la Presidencia de la República.

RECORD 190 INSCRITOS FABULOSO: 190 PARA MARATON DE NOCHEBUENA

Caramao, amigos, como na entusiasmado

esto de la Maratón de Nochebuena!

integraran a cada uno de los atletas participan-
tes.

Y hablando de premios, lo cierto es que el
asunto es bastante serio. ¿Trofeos?... Vamos
viendo: "Presidente Eduardo Frei Montalva"..."Trofeo Martini"..."Trofeo Eduardo Lamilla"..."Trofeo Manuel Plaza"..."Trofeo Juan Jorquera"..."Trofeo Círculo de Anti-
guos Deportistas Juan Ramsay"..."Trofeos
LA NACION"...

Y para qué seguir. La lista es interminable.
Y hay medallas, cincuenta medallas re-
cordatorias. Y está la Cesta de Navidad, y los
relojes de Gabor, de Estado 48. Y los articu-
los de la Casa Alonso... Y hay camisas y po-
leras y pantalones. En fin, la Maratón de No-
chebuena que organiza el diario de los de-
portistas va a ser sensacional. Sólo quedan cu-
atro días y el éntusiasmo se acrecienta a cada
instante.

Nos hemos lanzado en una empresa difi-
cil, pero que desde ya se está viendo coronada
por el éxito. Y el año que viene será aún me-
jor. El comienzo es difícil, como todo inicio,
pero una vez lanzados no nos detendrá nadie
y la Maratón de Nochebuena pasará a consti-
uirse en la más tradicional de las pruebas del
fondismo chileno.

LAS INSCRIPCIONES

Habíamos señalado el 20 de diciembre co-
mo tope, sin embargo, y dado el interés que
se advierte a diario, hemos prorrogado el pla-
zo por dos días. ¡Apresurarse entonces!

Carlos Kuschel,

Revelación de Audax

en el Camino

¿Quién Soy Yo?

—Se fija, mire sacrificé a Magallanes, en beneficio
del fútbol chileno. Se fijo en el "nibe" Lara. Ese sí que
tiene coraje. Es un jugador que le dio tórica al equipo
chileno.

Usted diga esto, Magallanes entregó a sus jugadores
a la selección nacional, sin mirar en que esto disminuía
sus posibilidades ante Unión Española".

Luego con la misma vivacidad, de gestos y palabras,
nuestro pintoresco personaje, se "entreveró" donde las
"papas" quemaron y mientras el entrenador Salvador No-
cetti daba su versión del triunfo chileno a los periodistas
y entrevisitadores radiales, pasó al primer plano.

—Lo felicito, Nocetti. Vio usted, nosotros no pusimos
ningún problema. Lo hicimos pensando en el fútbol chileno,
sabe. Además con mis jugadores en la selección, me
valorizo más profesionalmente.

Felicidades Nocetti.

Dos palmadas cariñosas en la mejilla derecha del en-
trenador del cuadro chileno, sellaron el discurso.

Nuevas Adhesiones Recibe

"Colo Colo es Chile"

Nuevas adhesiones ha recibido el Comité "Colo
Colo es Chile", que está trabajando por la postulación
a presidente de la popular institución del co-
nocido dirigente Héctor Galvez Aravena.

Destacados personeros del Correo Central de
Santiago, hicieron llegar hasta el comité, una lista de
114 firmas, con su respectivo número de carné
al día de socios de esa repartición fiscal, que res-
pondían los planes que ha dado a conocer este di-
rigente y que justifican los anhelos de estos hinchas
por el engrandecimiento del club albo.

También se han integrado a la campaña de "Colo
Colo es Chile", el ex crack Enrique Sorrel, mas
conocido como el "tigre", y Nahmí Rostón, quienes
viajaron este fin de semana a Viña del Mar con Héctor
Galvez, para visitar las filiales de la Ciudad Jardín
y dar a conocer a las bases el programa de lo
que debe ser y debe hacerse en Colo Colo, y las
aspiraciones del comité.

Con estas adhesiones, crecen las posibilidades de
triunfo de Héctor Galvez, en su lucha por la presi-
dencia del club del "cacique".

Con el brillante triunfo de Arturo León, en la prue-
ba Doble San José de Maipo, organizada por el Club Cen-
tenario, se cerró la temporada oficial de Rutas de la Asociación
Santiago, organismo que regula la práctica peda-
gógica en nuestra capital.

La nueva victoria de los representantes de Audax
Italiano —una más en su extraordinaria serie de éxitos—
puso en evidencia que este conjunto cuenta en sus filas
con los mejores cultores de este deporte. Ya no solo son
los nombres de Manuel González, Jaime Inda o Arturo
León los que cada semana aparecen en los titulares de
los diarios y revistas, sino que ahora se agrega el nom-
bre de Carlos Kuschel, la más grata revelación del ci-
closismo del presente año.

Kuschel es un muchacho muy joven, osornino, que
llegó hasta el club italiano por sugerencia de González, pa-
ra reforzar esta institución en los Tres Días Ciclistas

de Viña del Mar. Su desempeño de esa oportunidad mo-
vió los intereses de los dirigentes nacionales para hacer
posible el traspaso de este valor provincial a sus filas.

Esta determinación, fué fundamental para el completo
desarrollo de ese embrion de crack, que germinaba en
Kuschel. Su roce con nombres de dilatada carrera en
diferentes caminos de América, tuvo como consecuencia
su rápido ascenso en los lugares de privilegio de las com-
petencias metropolitanas y en más de una oportunidad
y en cada semana aparecía en los titulares de los
periódicos chilenos.

y en los diarios y revistas, como ahora se agrega el nom-
bre de Carlos Kuschel, la más grata revelación del ci-
closismo del presente año.

En las tres últimas pruebas dejó entrever que el pró-
ximo año debe constituirse en uno de los mejores hom-
bres de Audax. En la doble Los Andes demostró ser un
escalador conocido. Fuerte en la subida y suave en la
bajada. Tuvo una rodada, que en vez de amedrentarla,
fue acicate para que se transformara en el pilar de un
trío de triunfos.

En el segundo lugar de Kuschel tuvo todo el sabor de
una esforzada victoria. En el circuito Talamanca, escapó
en las primeras vueltas con Manuel González y anduvieron
prácticamente solos los 100 kilómetros que tenía el
recorrido. Otra vez segundo. Y en la competencia del
domingo recién pasado, repitió su performance esta vez
llevando como compañero a Arturo León, para arribar a
la meta con más de cinco minutos de ventaja sobre su
más cercano perseguidor.

Este rendimiento parejo coloca en relieve las gran-
des condiciones de Kuschel como un ratero excepcional.
Le falta obtener un triunfo que lo consagre definitivamente.
Este debe venir en una fecha muy próxima. Ya
lo dijo León, al preguntársele por qué no dejaban al osor-
nino cruzar primera la línea de meta. "Aún no. To-
davía no es conveniente porque es muy joven. En los
torneos venideros, tendrá más de una oportunidad para
ganar".

Y en realidad, Carlos Kuschel debe ser el más fre-
cuente vencedor en las camineras de 1969. Su laboriosidad
demonstrada en la presente temporada así lo confirma.



Hipódromo Chile

LUNES 23 DE DICIEMBRE DE 1968

CARRERAS EXTRAORDINARIAS A BENEFICIO DE DIVERSAS INSTITUCIONES

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— Décima serie.— A las 15.30 horas.— (6 al 10).

Debutante	1	Qué Lástima	54	2	C. Ojeda	E. Barticovic
4 9 4	2	Amurada	53	19	R. Rojas	L. Rojas
Reaparece	3	Creso	53	11	D. Basalto	G. Pérez
4 5 3 9	4	Maverick	53	3	G. Saavedra	C. Miranda
6—	5	Vilano	53	4	O. Osorio	P. Puentes
4 5 7	6	Asteria	52	9	L. Caroca	J. B. Castro
3 8	7	Verochito	51	5	B. García	J. B. Castro
Reaparece	8	B. Negra	52	13	N. N.	P. Inda
6 10 3	9	Chomber	52	15	O. López	L. Alvarez B
6 14 13	10	Franquín	52	15	N. N.	R. Raballo
Reaparece	11	Manudu	52	1	J. García	I. Duque
5 2 10	12	Remo	52	8	D. Cerdá	R. Quirós F.
Reaparece	13	El Name	51	7	C. Diaz	A. Sepulveda
14 L. Scotch	14	Salinas	51	14	P. Salinas	O. Orellana
Reaparece	15	Roble	50	12	D. Sagardia	O. González
3 1	16	Yunque	50	6	J. Castillo	A. Donati
CORRAL:	6 con 7.					

CORRAL: 6 con 7.

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 16.00 horas.— (Serie "A").— Primera válida para la Triple N.º 1.

sc 4	1	A. Verde	54	10	O. Osorio	P. Inda
sc 2c	2	Audiencia	54	5	S. Azocar	Alv. Breque
Reaparece	3	Cobija	54	17	R. González	E. Scala
4 12	4	Cuita	54	5	J. Salinas	O. Silva
Reaparece	5	Curinanca	54	3	D. Basalto	J. B. Castro
Debutante	6	Chiflada	54	2	J. Gutierrez	J. B. Argandoña
Reaparece	7	Chilita	54	13	O. López	A. Petit
Reaparece	8	Fatalista	54	14	P. Salinas	S. Miceli
Reaparece	9	Ingeniosa	54	18	C. García	L. A. García
3c 12	10	L. Rubirosa	54	12	L. Albornoz	J. Fuentes
8	11	Llorita	54	11	P. Herrera	C. Valenzuela
4 2	12	Pesada	54	16	J. Castillo	Fco. Castro
4 9	13	Predicadora	54	9	R. Castro	E. Bécar
Reaparece	14	Quemira	54	7	E. Guzmán	M. Baeza G.
7	15	Red Lady	54	6	J. Amestelly	H. Miranda
2c	16	Sagacite	54	15	C. Astorga	G. Sarmiento
9 10	17	Very Sweet	54	4	L. Murillo	O. Jara R.
6c 13	18	Voluntarios	54	8	C. Diaz	M. Muscatt

TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 16.30 horas.— (Serie "B").— Segunda válida para la Triple N.º 1.

2c	1	Akara	54	7	J. M. Aravena	C. Tapia
6 14	2	Carraca	54	10	L. García	N. Peralta
9c	3	Charretera	54	5	E. López	C. Covarrubia
3	4	Chorlita	54	17	J. Amestelly	H. Miranda
2 5 4	5	Doña Doña	54	3	L. Murillo	M. Maggi
10	6	Eler	54	11	C. Diaz	E. Rodríguez
5 5	7	Jalemita	54	12	R. Rojas	R. Rojas
7 8	8	Jolitana	54	8	P. Herrera	C. Valenzuela
9 10	9	Luna Clara	54	4	E. Guzman	A. Petit
8c 11	10	Macarena	54	2	J. Salinas	J. India
8	11	M. Salem	54	1	S. Salas	J. Salas
12 9	12	P. Rosa	54	6	V. González	L. Toledo
13 9c	13	Sericeta	54	13	M. Ramírez	E. Inda S.
5 2 7	14	Temprana	54	15	C. García	L. A. García
15 2 7	15	Verina	54	16	R. Rivera	J. Posadas
16 10c	16	Victoria	54	14	O. Osorio	J. Salas
6	17	Volgoma	54	9	S. Azocar	Alv. Breque

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 16.30 horas.— (Serie "B").— Segunda válida para la Triple N.º 1.

10c 1	1	B. Gourmet	53	2	O. Osorio	P. Fuentes
6 7 5	2	Gran Fé	53	10	Edu. Soto	A. Amaro
6	3	Greenwood	52	12	C. Ojeda	A. Amaro
4 5 2 1	4	4Ludmilla	53	16	L. Toledo	A. Sepulveda
10 13 8	5	Macchali	53	4	P. Briones	B. Briones
1 3	6	Servia	53	6	D. Sandoval	D. Sandoval
1c 8 8	7	Rastrojo	53	5	J. Castro R.	J. Castro R.
11v 8	8	Saint George	52	14	C. Pacheco	O. Lizama
6 10 14	9	Siete y Siete	52	9	J. Latorre	E. Bécar
2 9 4	10	Tostí	52	13	O. López	H. González
Reaparece	11	Ay Ay Ay	51	11	R. Clavería	E. Barticovic
2c 6	12	Cantillén	51	12	J. M. Aravena	C. Tapia
8 1	13	Curanito	51	8	N. N.	S. Fuentes
10 12	14	L. Patricia	51	3	C. González	L. Albornoz
4 11 6c	15	Sorrelito	51	7	D. Sagardia	L. H. Sorrel
14c 6	16	Tver	51	15	F. Meneses	A. Proschke

CORRAL: 2 con 3.

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— Novena serie "B".— A las 17.30 horas.— (9 al 12).— Primera válida para la Triple N.º 2.

2 6 4	1	Barge	54	1	V. Bravo	O. Jara R.
11	2	Magie Boy	54	10	G. Saavedra	H. Guzmán
Reaparece	3	Miss Digna	54	14	R. Castro	E. Bécar
8 1 2	4	Modernita	54	2	R. Clavería	L. Santos
3c	5	Siguiuda	54	6	J. Baeza	J. B. Argandoña
Reaparece	6	T. Tres	54	4	D. Cerdá	R. Guirao F.
5c 6 9	7	7Coinal	53	13	L. Albornoz	S. Fuentes
9 10 12	9	Hueleco	53	3	J. García	M. Araneda
10 10	10	Tantauca	53	16	M. Ramírez	U. Duque
5c 5c	11	Trapalucón	53	8	V. Ubilla	C. Miranda
3 7	12	Descontenta	53	9	Edu. Soto	E. Barticovic
Reaparece	13	El Nono	53	7	J. Eguren	L. Sorrel
Reaparece	14	Forban	52	11	L. Murillo	A. Amaro
3 7 10	15	Temerario	52	11	E. López	O. González
3 13 5	16	Rinde	51	13	Juan Salinas	M. Murillo

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— Octava serie.— A las 18 horas.— (16 al 19).— Segunda válida para la Triple N.º 2.

Reaparece	1	Canelita	54	1	J. Castillo	D. López
2c 6	2	Elvis	54	8	G. Farfán	P. Fuentes
3 8 4	3	Lanzato	54	13	G. Saavedra	O. Pérez
5 8 4	4	Absoluto	53	11	J. M. Aravena	A. Gutierrez
5 9 3 5	5	Britaguá	53	14	R. Castro	R. Caraval
15 5	6	Campacana	53	12	E. López	P. Bagu
7 1 1	7	El Pelo	54	4	E. López	C. Valenzuela
Reaparece	8	Chorten	52	2	Edu. Soto	L. Herrera
8 12 4	9	Diocleciano	52	6	O. López	O. Orellana

Guía del Veraneante

VALPARAISO

HOTEL ROLFS
Familiar, confortable, económico. Agua caliente, fría, todas las habitaciones. Ubicación céntrica. Serrano 520, teléfono 4681. 10-19 69 G. V.

HOTEL ESLAVO
Abrió sus puertas nuevamente. Atiende antiguo dueño. — Blanco 375 Errázuriz 370, Telefón 4614. 10-19 69 G. V.

LANCASTER HOTEL
Habitaciones con baño privado y teléfono. Chacabuco 2862, Teléf. 7391-2. G. V. 21-XII

HOTEL IBERIA
Brasil 1709, Teléfono 2184. Frente Plaza Victoria. Comida sana y abundante. Precios modestos. G. V. 21-XII

VINA DEL MAR

Motel VON SCHROEDERS Acogedor. Con reconocida cocina. 70 habitaciones, 70 baños. Teléfonos. — Von Schroeder 392, teléfono No. 64022.

10-19 69 G. V. Hotel CHALET "SUISSE"
Restaurante-Salón de Té. Acogedor, confortable. — Teléfono 62235, Villanelo No. 395, por Alvaro.

10-19 69 G. V. "COUSINO"
Reserve habitación anticipadamente. Teléfono 80228. Cousino 6. Calle Valparaíso, altura 600. — Atienda su dueña.

10-19 69 G. V. HOTEL MONTEMAR
Caminos Con-Cón, frente Playa Montemar — Teléfono 129-9R. Estacionamiento para auto. G. V. 21-XII

LOS LILENES

Balconario-Restaurante "LOS LILENES"
Teléfono 81, Concón. De Adolfo Mancilla. Único en la costa por contar con viveros propios. Toda clase de mariscos del norte, centro y sur del país.

10-19 69 G. V. HOTEL QUINTERO

RESIDENCIAL HANGA - ROA
Atención personal de sus dueños. Precios médicos. Francia 1050.

10-19 69 G. V. HOTEL PENAFIOR

Piesas confortables. Pescados, mariscos. Atendidos por sus dueños. Precios médicos. Francia 1442.

10-19 69 G. V.

DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

Servicio Santiago Oriente

LLAMASE A CONCURSO:

Para Recaudadores Domiciliarios y

Judiciales. Recibos de Consumo de

Agua Potable y de Instalaciones Do-

miciliarias.

ANTECEDENTES

1º-4º Año Humanidades rendido.

2º-Inscripción Electoral.

3º-Certificado Antecedentes.

4º-Certificado Honorabilidad.

5º-Certificado Situación Militar.

6º-Declaración Jurada. No haber sido condenado o procesado. Art. 13-15. D. F. L. 338.

7º-Estar en condiciones de rendir fianza por E\$ 50.000,00 (cincuenta mil escudos).

EL CONCURSO SE CERRARA EL DIA 30 DE DICIEMBRE DE 1968.

AYOPES ANTECEDENTES, EN LA OFICINA LOS POZOS N.º 7384.

EL ADMINISTRADOR

SANTIAGO, 9 de diciembre de 1968.

EMPRESA 'VIA SUR'

SANTIAGO

VALPARAISO - CONCEPCION

PUERTO MONTT e Intermedios

Servicio directo SANTIAGO - TOME

PASAJES:

Plaza Almagro — San Diego

Teléfonos: 68625 - 61909 - 67014

RECEPCION Y DESPACHO DE

ENCARGOS Y REEMBOLSOS

Nataniel 202 — Av. Bulnes 141

Avda. Recoleta 2184

Teléfonos: 62576 - 67210 - 713664

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO

Especialmente asuntos matrimoniales. Posesiones ejecutivas. Particiones. Alimentos. Recuperaciones nominales. Cobranzas. Cheques Moneda N° 1137 - Of. 78 Teléfono 80813 G.P. H. O. C.

RAQUEL KOGAN H.

Toda clase de asuntos. Compañía 1943, 3º Piso Depto. A - Fono 51844 Horas: 18 a 20

ELIAS NEGRME RODRIGUEZ

Juicios civiles y comerciales Ahumada 131 - Oficina 318 Teléfono N° 88357 G. P. 10/11/69

CRESCENTE EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO

Piezas baño exclusivo. Especialidad mariscos con viveros propios.

LAS CRUCES

HOTEL LAS CRUCES

Abierto permanentemente.

Atendido por su dueño.

Mariscos diariamente. Reservas: teléfono 8.

SAN SEBASTIAN

HOTEL RIVIERA

Ofrece: Confortables cabinas. Habitaciones baño exclusivo. Excelente comida.

Variados mariscos. Teléfono 1.

CARTAGENA

GRILL CITY

Terraza. Playa Clúca 89,

Teléfono 31308, Serrano 44, Residencial Serrano.

10-19 69 G. V.

RESIDENCIAL CITY

(ex "La Abuelita")

Suspiros 293. Vista al mar.

Precios modestos. Atendida por su dueña.

SAN ANTONIO

HOTEL TURISMO JOCKEY CLUB

Bar - Restaurante - Hotel.

Boite Kunita.

Teléfonos 31446 — 31748.

LLO-LLEO

HOTEL ESPANOL

Inmaculada, Concepción 83

Teléfono 32382. Esmerada atención. Exquisita comida. Ambiente familiar.

OPTICAS

OPTICA SERRA

Mac IV - 171

Despacho exacto de recetas

Anteojos

Precision - Calidad

Economía - Rapides

G.P. 9/XII/68

ARMERIAS

"CASA ITALIANA"

Reparaciones armas de fuego.

La Casa del anafe Primus.

Lámparas — Petromax — Coleman — Sun — Flame.

Repuestos en general.

Arturo Prat 141-243 - 382255

GC. 26-X-68

— Impermeables — Castilla — Almirante Latorre 308.

GC. 27-VIII/68

— Reparaciones en GENERAL

— REPARACIONES EN GENERAL

— CASAS CUERO

— Impermeables — Castilla — Almirante Latorre 308.

GC. 27-VIII/68

— REPARACIONES EN GENERAL

— CASAS CUERO

— Impermeables — Castilla — Almirante Latorre 308.

GC. 27-VIII/68

— REPARACIONES EN GENERAL

— CASAS CUERO

— Impermeables — Castilla — Almirante Latorre 308.

GC. 27-VIII/68

— REPARACIONES EN GENERAL

— CASAS CUERO

— Impermeables — Castilla — Almirante Latorre 308.

GC. 27-VIII/68

— REPARACIONES EN GENERAL

— CASAS CUERO

— Impermeables — Castilla — Almirante Latorre 308.

GC. 27-VIII/68

— REPARACIONES EN GENERAL

— CASAS CUERO

— Impermeables — Castilla — Almirante Latorre 308.

GC. 27-VIII/68

— REPARACIONES EN GENERAL

— CASAS CUERO

— Impermeables — Castilla — Almirante Latorre 308.

GC. 27-VIII/68

— REPARACIONES EN GENERAL

— CASAS CUERO

— Impermeables — Castilla — Almirante Latorre 308.

GC. 27-VIII/68

— REPARACIONES EN GENERAL

— CASAS CUERO

— Impermeables — Castilla — Almirante Latorre 308.

GC. 27-VIII/68

— REPARACIONES EN GENERAL

— CASAS CUERO

— Impermeables — Castilla — Almirante Latorre 308.

GC. 27-VIII/68

— REPARACIONES EN GENERAL

— CASAS CUERO

— Impermeables — Castilla — Almirante Latorre 308.

GC. 27-VIII/68

— REPARACIONES EN GENERAL

— CASAS CUERO

— Impermeables — Castilla — Almirante Latorre 308.

GC. 27-VIII/68

— REPARACIONES EN GENERAL

— CASAS CUERO

— Impermeables — Castilla — Almirante Latorre 308.

